

PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO BOGOTÁ D.C. 2018-2030

INFORME DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN 2019-2020

SISTEMA DISTRICTAL DE GESTIÓN
DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



IDIGER





Tabla de Contenido

Siglas y abreviaturas.....	6
Introducción.....	8
Objetivo 1.....	9
Componente 1 - Conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático.....	9
Logros.....	9
Programa 1.1.1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático.....	11
Programa 1.1.2. Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos.....	12
Alertas.....	12
Objetivo 2.....	12
Componente 2 - Mitigación del cambio climático.....	13
Logros.....	13
Programa 2.1.1. Movilidad sostenible.....	15
Programa 2.1.2. Gestión integral de residuos.....	15
Programa 2.1.3. Eficiencia energética.....	16
Programa 2.1.4. Construcción sostenible.....	17
Alertas.....	18
Objetivo 3.....	18
Componente 3 - Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.....	19
Logros.....	19
Programa 3.1.1. Ordenamiento territorial y ecourbanismo para la adaptación.....	23
Programa 3.1.2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para bogotá y la región.....	23
Programa 3.1.3. Gestión integral del agua para la adaptación.....	24
Programa 3.1.4. Protección del acuífero de la sabana de bogotá.....	25
Programa 3.1.5. Recuperación de la cuenca del río bogotá.....	26
Programa 3.1.6. Seguridad y resiliencia alimentaria.....	26
Programa 3.1.7. Resiliencia en salud por cambio climático.....	27
Alertas.....	28
Objetivo 4.....	28
Componente 3 - Mitigación del cambio climático.....	29
Logros.....	30
Programa 3.2.1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo.....	33
Programa 3.2.2. Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial.....	33
Programa 3.2.3. Obras de mitigación del riesgo.....	34
Programa 3.2.4. Sector productivo resiliente.....	35
Programa 3.2.1. 3.2.5. Reducción del riesgo por incendios forestales.....	36
Programa 3.2.6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.....	36

Programa 3.2.7. Reducción del riesgo tecnológico	37
Componente 3 - Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	38
Alertas	38
Objetivo 5.....	38
Logros	39
Programa 3.3.1. Reducción del riesgo sísmico en viviendas, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad	40
Programa 3.3.2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad	41
Programa 3.3.3. Estrategia de protección financiera	42
Alertas	43
Objetivo 6.....	43
Componente 4 - Manejo de emergencias y desastres.....	44
Logros	44
Programa 4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.....	46
Programa 4.1.2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta	47
A emergencias	47
Programa 4.1.3. Preparación para facilitar la recuperación	48
Alertas	48
Objetivo 7.....	48
Componente 5 - Gobernanza para la gestión del riesgo y del cambio climático	49
Logros	49
Programa 5.1.1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático.....	51
Programa 5.1.2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático.....	51
Programa 5.1.3. Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático	52
Alertas.....	53
Objetivo 8.....	54
Componente 5 - Gobernanza para la gestión del riesgo y del cambio climático	54
Logros	54
Programa 5.2.1. Fortalecimiento del sistema distrital de gestión de riesgos y cambio climático .	56
Programa 5.2.2. Gestión y promoción de alianzas y cooperación	57
ASUNTOS POR RESOLVER.....	59
Objetivo 1.....	60
Asuntos por resolver	61
Objetivo 2.....	61
Asuntos por resolver	61
Objetivo 3.....	62
Asuntos por resolver	62
Objetivo 4.....	62
Asuntos por resolver	63

Objetivo 5.....	64
Asuntos por resolver	64
Objetivo 6.....	64
Asuntos por resolver	65
Objetivo 7.....	65
Asuntos por resolver	66
Objetivo 8.....	66
Asuntos por resolver	66
Anexos	67



Siglas y Abreviaturas

CAM	Comité de Ayuda Mutua
CAR	Corporación Autónoma Regional
CVP	Caja de Vivienda Popular - CVP
C CAPITAL	Canal Capital
CLGRCC	Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP
DASCD	Departamento Administrativo del Servicio Distrital - DASCD
EAAB-ESP	Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB-ESP (Aguas de Bogotá)
EDRE	Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias
EEB	Empresa de Energía de Bogotá S.A. EEB-ESP
ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB- ESP
ERU	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
FONDIGER	Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
IDIGER	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
IDECA	Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital
IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA
IDPC	Instituto Distrital Patrimonio Cultural - IDPC
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
IDT	Instituto Distrital de Turismo IDT
IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON
IPES	Instituto para la Economía Social IPES
JBB	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB
PDGRDCC	Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
SATAB	Sistema de Alerta de Calidad del Aire de Bogotá
SED	Secretaría de Educación del Distrito
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDHT	Secretaría Distrital de Hábitat
SDHAC	Secretaría Distrital de Hacienda
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social

SDMUJER	Secretaría Distrital de la Mujer
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SEC GENERAL	Secretaría General
SIRE	Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
SDGR-CC	Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
SUGA	Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital
TTSA	Terminal de Transportes S.A.
UAECOB	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAERMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UDFJC	Universidad Distrital Francisco José de Caldas

INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 - PDGRDCC fue aprobado en la sesión del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 9 de noviembre de 2018 y adoptado a través del Decreto Distrital 837 del 28 de diciembre de 2018.

El PDGRDCC se formuló en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1523 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Ley 1931 de 2018, el Acuerdo Distrital 391 de 2009, el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y el Decreto Distrital 172 de 2014. En consecuencia, orienta las acciones para el conocimiento del riesgo de desastres, del cambio climático y sus efectos, la reducción del riesgo, la mitigación y adaptación al cambio climático y el manejo de emergencias y desastres.

Según lo estipulado por el Acuerdo Distrital 546 de 2013 el IDIGER como entidad coordinadora del SDGR-CC tiene entre otras funciones, "Velar por la ejecución y continuidad de los procesos de la gestión de riesgos que incluye conocimiento de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre, formular y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Distrital de Gestión de Riesgos, articular la ejecución del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático, administrar el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático(...)".

De esta forma, el Artículo 5 del Acuerdo 001 de 9 de noviembre de 2018 del Consejo distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático establece que la Secretaría Distrital de Ambiente, el IDIGER y la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático harán la coordinación de la implementación, seguimiento y evaluación del PDGRDCC.

En consecuencia, este documento contiene la síntesis de los avances y cumplimiento del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y

del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 del periodo comprendido entre 2019 y 2020.

Para contar con la información de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se solicitó a través de comunicaciones oficiales a las responsables del cumplimiento de las metas indicativas y del avance de las líneas estratégicas de acción.

Posteriormente, se realizó la sistematización y análisis de la información suministrada para obtener como resultado este documento, que contiene por componente y objetivo el cumplimiento de las metas indicativas, avance de las líneas estratégicas de acción y las respectivas alertas.

Como parte integrante de este informe, se cuentan con dos anexos en los cuales se incluyen el detalle de cada uno de los reportes y se relacionan los soportes aportados por las entidades de las metas indicativas y las líneas estratégicas de acción del PDGRDCC para cada uno de los años.



COMPONENTE 1

CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO 1

Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos.

Durante la formulación del plan se definió que Bogotá D. C., contará con la evaluación y el análisis de los diferentes factores en los escenarios de riesgo y del cambio climático en los que se aporten los elementos necesarios para el planeamiento de la reducción del riesgo, la adaptación y mitigación al cambio climático y el manejo de emergencias, de manera accesible tanto para interesados expertos como para la comunidad en general, planificándose con la ejecución de 4 programas.

Para el **objetivo 1**, se presentó **avance en 22** de las **23** líneas estratégicas de acción y una inversión total de \$ **14.151.328.170**. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- Se encuentran actualizados los escenarios de riesgo por actividad de la construcción, riesgo tecnológico, riesgo sísmico, inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales, aglomeraciones y cambio climático y su información se encuentra disponible para consulta general en la página web del IDIGER.
- Se emitieron 2192 documentos técnicos: 1456 Certificaciones de riesgo, 661 Diagnósticos Técnicos, 75 conceptos para la planificación territorial. Se realizaron 3 estudios detallados para identificar las medidas y acciones de reducción de riesgos apropiadas, que incluyen medidas estructurales y no estructurales.
- Por parte de SDDE durante el año 2019 se identificó la necesidad del estudio y su pertinencia, pero se planea su ejecución en 2021 con el nuevo proyecto de inversión 7846

“Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá”, el cual fue aprobado en 2020. El estudio que le corresponde la SDDE es el relacionado con la dimensión de seguridad alimentaria.

- El SAB está diseñado con 5 componentes principales y 4 de apoyo, los cuales están desarrollados 100% y funcionan normalmente, la solución se encuentra en normal operatividad, constantemente está bajo actualizaciones y monitoreo de incidentes.
- Se cuenta con un (1) sistema de alerta montado en proceso de mejora continua para la cuenca del río Fucha con la instalación de las 14 estaciones hidrometeorológicas y la implementación del aplicativo WEB para capturar los datos de una red de sensores inteligentes con el modelo matemático de la cuenca, para poder alertar mediante un sistema

de lógica difusa la ocurrencia de avenidas torrenciales.

- Se implementó el sistema para medir episodios de contaminación atmosférica en la ciudad, instaurando la Mesa Permanente de Validación, implementando el protocolo de actuación ante alertas y emergencias por contaminación atmosférica, análisis y divulgación en plataforma web del Índice Bogotano de Calidad del Aire -IBOCA-.
- Se estructuró y desarrolló una agenda científica con entidades con experiencia en programas de investigación y esquemas de estímulos a la investigación en el sector ambiente: IDEAM, Instituto Alexander Von Humboldt, Jardín Botánico de Bogotá, Agrosavia. Se realizó el reconocimiento de necesidades e ideas de investigación, se elaboró el proyecto de resolución para adoptar el Programa de Investigación en Ciencias y Cambio Climático.
- Para la IDE de Gestión de Cambio Climático, se ha avanzado en el marco de

la revisión del POT Territorial para recopilar información que posteriormente será la base para la definición de las capas que harán parte de la IDE de Gestión de Cambio Climático. De igual forma, se cuenta con la información cartográfica de los análisis de vulnerabilidad y riesgo y de los escenarios de la región central que se usaron para el Plan Regional Integral de Cambio Climático Bogotá – Cundinamarca (PRICC).

- Las plataformas se encuentran en operatividad al 100% bajo constantes actualizaciones y monitoreo. Las hemerotecas tienen disponibles 4454 noticias y 943 videos de emergencias y 2728 artículos de cambio climático y variabilidad climática. El Sistema Único de Registro Escolar -SURE- se encuentra en proceso de modernización. Experiencias Educativas en GRD-CC cuenta con 105 experiencias validadas y visibles al público. Se garantizó el correcto funcionamiento del SIRE, SUGA, STV, módulos de capacitación primer respondiente y voluntarios por Bogotá.

Programa 1.1.1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER y la SDA de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE		INVERSIÓN POR LINEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Actualización continua de información de amenaza y riesgo para el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.	X		\$ 2.202.643.799		X
Análisis de los escenarios de cambio climático, sus impactos y efectos.	X		\$ 209.784.333		X
Análisis de los eventos climáticos extremos y sus efectos.	X		\$ 50.631.333		X
Análisis del riesgo de gran impacto, con énfasis en el riesgo sísmico y las funciones urbanas.	X		\$ 1.184.820.50		X
Caracterización y análisis de escenarios de riesgo y su continua actualización.	X		\$ 519.227.53		X
Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, inventario de fuentes de peligro y diseños de medidas de intervención: prospectivas, correctivas, no físicas, físicas, así como de reasentamiento y/o reubicación.	X		\$ 4.674.116.867		X
Fortalecimiento de las herramientas para la comunicación del riesgo.	X		\$ 172.416.555		X
Seguimiento y actualización a las condiciones de susceptibilidad y amenaza por incendios forestales.	X		\$ 59.884.333		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN			\$ 9.073.525.25		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
1.1.1.1	Realizar la caracterización de 8 escenarios de riesgo	No. de escenarios con caracterización realizada y/o actualizada/No. de escenarios programados	8	8	100%	X			X
1.1.1.2	Elaborar estudios, conceptos y/o diagnósticos técnicos de riesgo para la planificación	No. de documentos emitidos /No. de documentos programados	3332	3964	119%	X		X	
1.1.1.3	Realizar dos estudios sobre los efectos del cambio climático en las dimensiones: Seguridad alimentaria y Recurso hídrico.	No. estudios realizados / No. estudios programados	2	1	50%	X			X
CUMPLIMIENTO PROMEDIO			83,3%						

Programa 1.1.2. Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER, Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Ambiente de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LINEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Consolidación y administración de la información de parámetros con fines de conocimiento del cambio climático.	X		\$ 69.215.625		X
Estructuración e implementación de sistemas de reporte de boletines y avisos.	X		\$ 724.734.270		X
Estructuración, modelación y establecimiento de umbrales con fines de alerta.	X		\$ 104.487.225		X
Fortalecimiento y articulación de los observatorios distritales que incorporan variables ambientales.	X		\$ 264.858.000		X
Fortalecimiento y operación de los sistemas de alertas en los principales escenarios de riesgo.	X		\$ 715.957.320		X
Implementación, fortalecimiento y operación de redes de monitoreo de los parámetros de los fenómenos y actividades amenazantes.	X		\$ 1.920.029.240		X
Monitoreo y control a la ocupación ilegal de polígonos definidos por su condición de amenaza y/o riesgo.	X		-		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 3.799.281.680		

ALERTAS OBJETIVO 1

Para el cumplimiento de la meta de realización de estudios relacionados con los efectos del cambio climático en el territorio, es fundamental que se adelante lo relacionado con las dimensiones de Seguridad Alimentaria (SDDE) y Recurso Hídrico (EABB), con el fin de proyectar las medidas adecuadas de adaptación para la ciudad.

En el periodo se desarrolló el montaje del sistema de alerta en la cuenca del Río Fucha, siendo un avance importante para una zona de la ciudad, se requiere el montaje de un sistema de alerta en otra microcuenca con el fin de cumplir con la meta de 2 SA por avenidas torrenciales.

Se encuentra en proceso el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales para la gestión de riesgo, por lo que se requieren las gestiones necesarias por parte de la entidad responsable para llegar a su completa implementación.

COMPONENTE 2

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO 2

Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

Con este objetivo del PDGRDCC, se busca que Bogotá oriente su desarrollo hacia una generación mínima de gases efecto invernadero, a través de la implementación de estrategias, programas y proyectos de mitigación al cambio climático en todos los sectores productivos, beneficiándose así de las oportunidades del crecimiento verde, al tiempo que protegerá el ambiente y hará uso responsable de sus recursos naturales, a través de 4 programas.

Para el objetivo 2, se presentó **avance en 20** de las 22 líneas estratégicas de acción y una inversión total de \$ **105.557.566.448**. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- El indicador se reporta con base al Inventario de Emisiones de GEI, elaborado por la SDA. Hasta la fecha el inventario más reciente corresponde al año 2017, por lo tanto, el valor ejecutado corresponde a la reducción de emisiones hasta el año 2017, una vez se tenga el Inventario para 2020, se reportará el valor correspondiente. Adicionalmente se clarifica que se realizó un ajuste de la línea base para que corresponda con la metodología del Inventario de 2017, manteniendo la misma tasa de crecimiento del escenario Business As Usual.
- Se inició el proceso de construcción de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones para promover el uso de tecnologías de cero y bajas emisiones en todos los modos de transporte motorizados. Adicionalmente, en el marco de la calamidad pública se trabajó en estrategias de articulación interinstitucional Bogotá A Cielo Abierto, Calles Mágicas, uso temporal de tramos de la red vial para bicicletas y proyectos de peatonalizaciones permanentes.
- Se redujo 335.384 Toneladas de CO2 equivalentes provenientes del mejoramiento en el manejo de los Residuos Sólidos. Se incluyó en el PGIRS un proyecto para la estandarización de métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables, especialmente en los sectores comercial e industrial.
- Se implementaron 5 ASE para la recolección y transporte de residuos no aprovechables, con operación mecanizada a través de contenedores para aumentar eficiencia en la actividad y mejorar condiciones de prestación de la misma, así como la

actualización del PGIRS en la implementación de recolección selectiva.

- Se incluyeron estrategias y acciones en el PGIRS para la dinamización de cadenas de valor, con actividades como la conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor, asociadas a los materiales potencialmente aprovechables y conformación del banco de proyectos de aprovechamiento.
- Se logró la celebración de 6 contratos con organizaciones de recicladores de oficio para separación de RCD, recolección selectiva y estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.
- Se efectúan dos procesos contractuales para realizar los estudios de factibilidad y escoger las mejores tecnologías de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o similares.
- La SDA realiza la medición de la huella de carbono por cada entidad a través de la plataforma STORM y para el informe anual, se reporta del 1 al 31 de enero del año siguiente.
- Se realizaron acciones para gestión de residuos como la estrategia "Contribuyo No

Pierdo Ni Desperdicio Alimentos", creación de un Banco de Iniciativas sociales de reducción de PDA y el concurso #SinDesperdicio. •

Se logró la participación en el proyecto de "Distritos Térmicos en Colombia – fase II" ejerciendo la función de presidencia para Bogotá que propone integrar los distritos térmicos en los instrumentos de 10 ciudades.

- Se ha logrado una potencia instalada de 695 KW en el marco del plan de energías renovables. Se adelantó un proceso de acompañamiento para mejorar el desempeño en eficiencia energética con las empresas en torno a sistemas de gestión energética y buenas prácticas operacionales y fuentes no convencionales de energías renovables e innovación y reconversión tecnológica.
- Se logró que 39 entidades del distrito implementarán acciones para reducción de consumo de energía eléctrica mediante acciones como sustitución, mejoramiento y mantenimiento de equipos eléctricos y luminarias de alto consumo, por luminarias de bajo consumo y/o alta eficiencia, uso de fuentes energéticas alternativas (biogás, paneles solares), actividades lúdicas y pedagógicas, campañas y piezas comunicativas para promover uso eficiente y ahorro de energía.

Programa 2.1.1. Movilidad Sostenible

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de SDM y SDCRD de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Desarrollo e introducción progresiva de medios de transporte sostenibles	X		\$ 129.446.815	X	
Fomento de la autorregulación ambiental en medios de transporte	X		-		X
Implementación de instrumentos que desincentivan el uso masivo del vehículo particular	X		\$ 80.000.000		X
Implementación de tecnologías de cero o bajas emisiones para el sistema integrado de transporte de la ciudad	X		\$ 3.532.800.000		X
Optimización de la malla vial integradora de los diferentes modos de movilización	X		-		X
Ordenamiento logístico del transporte de mercancías y de carga	X		\$ 757.925.520		
Promoción del uso masivo de la bicicleta			\$ 418.437.490		
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 4.918.609.825		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
2.1.1.1 Reducir 202.428 toneladas de CO2eq	N° de toneladas de CO2eq reducidas /N° de Toneladas programadas para reducción	202.428	1.821.407	899,8%		X		X	

Programa 2.1.2. Gestión Integral de Residuos

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de la SDDE y UAESP de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Aprovechamiento de residuos mediante procesos industrializados	X		-		X
Avance en el esquema de entrega y recolección actual de los residuos hacia modelos más eficientes	X		\$ 5.967.505.030		X
Captura y aprovechamiento energético del metano en rellenos sanitarios	X		-		X
Disminución de la producción de residuos a través del consumo y producción sostenible	X		\$ 40.000.000		X
Fomento del uso de residuos aprovechables como insumo o materia prima	X		-		X
Inclusión de actores asociados a la recolección y reciclaje de los residuos en nuevos esquemas y tecnologías de aprovechamiento de residuos	X		\$ 679.394.800		X
Transformación de la tecnología de procesamiento de residuos en rellenos sanitarios a procesos industrializados bajos en emisiones de carbono			\$ 2.111.014.328		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATEGICA DE ACCIÓN			\$ 8.797.914.158		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
2.1.2.1 Reducir 497.568 toneladas de CO ₂ eq	Toneladas de CO ₂ eq reducidas/año	497.568	788.925	158,6%	X			X	

Programa 2.1.3. Eficiencia Energética

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de:

- CVP
- IDPAC
- SDDE
- SEGOB
- C CAPITAL
- IDPYBA
- SDHT
- TRANSMILENIO
- DADEP
- IDT
- SDIS
- TTSA
- IDRDR
- IDU
- SDM
- UAECD
- EABB
- IPES
- SDP
- UAECOB
- ENEL-CODENSA
- JBB
- SDS
- UAERMV
- ERU
- LOTERIA DE BOGOTA
- SDSCJ
- UAESP
- IDARTES
- SDA
- SECGENERAL
- UDFJC
- IDIGER
- SDCRD
- SED
- VANTI
- IDIPRON

De la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Desarrollo de distritos térmicos para la ciudad	X		-		X
Desarrollo de proyectos e iniciativas de energías renovables no convencionales	X		\$ 335.805.772		X
Impulso a la reconversión tecnológica en procesos productivos	X		\$ 47.204.000		X
Reducción del consumo de energía mediante la implementación de sistemas más eficientes	X		\$85.467.245.763		X
Renovación del sistema de alumbrado público de la ciudad	X		\$5.990.786.930		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 91.841.042.465		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
2.1.3.1 Reducir 62.108 toneladas de CO2eq	N° de Toneladas de CO-2eq reducidas/N° de Toneladas programadas para reducción	62.108	632,59	1,0%		X	X		

Programa 2.1.4. Construcción Sostenible

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de SDP de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Formulación de los incentivos que fomenten la construcción sostenible		X	-		
Reducción del consumo de agua en el uso residencial en edificaciones nuevas en Bogotá	X		-		X
Seguimiento a las edificaciones con alguna certificación internacional		X	-	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 0		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
2.1.4.1	Reducir el consumo de energía y agua para nuevas edificaciones	0	0,2	0,2%		X	X		
			0,8	0,8%		X	X		

ALERTAS OBJETIVO 2

Existe un reporte limitado del avance en las metas indicativas que corresponden a los sectores, asociado a la disminución de gases efecto invernadero (CO₂equiv) del sector movilidad y de reducción de consumo de agua y energía para edificaciones nuevas que corresponden al sector de construcción sostenible. De la misma forma, algunas líneas estratégicas correspondientes a los programas de estos sectores, tampoco presentan avances. Así, se debe realizar la medición de las reducciones respectivas por parte de los sectores responsables con el fin de conocer los resultados obtenidos.

Se propone realizar la revisión del programa en su integralidad, con el fin de ajustar tanto las metas indicativas como las líneas estratégicas para que se ajusten de una manera más adecuada a los sectores, así como a la medición de los impactos generados por las medidas de mitigación del cambio climático.

COMPONENTE 3

REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO 3

Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.

A través de este objetivo, el distrito se adaptará a los efectos del cambio climático a través de la protección de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, el fomento de infraestructura verde y sostenible y el fortalecimiento de las dimensiones de soporte para la vida, reduciendo así la vulnerabilidad y garantizando que las futuras generaciones puedan gozar de mejores estándares en cuanto a calidad del agua y el aire, la provisión de alimentos y la regulación climática. Para cumplimiento del objetivo se plantearon 7 programas.

Para el objetivo 3, se presentó avance en 32 de las 35 líneas estratégicas de acción y una inversión total de \$ 3.049.693.742.070. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- Se realizó la articulación al Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático - NRCOA, la construcción del banco de proyectos para integrar modificaciones a la 4ta Comunicación Nacional de Cambio Climático para grandes centros urbanos. Adicionalmente, se realizó el diagnóstico regional del POT y de las dinámicas regionales de la ciudad región.
- Se identificaron acciones sectoriales y territoriales, se plantearon iniciativas que conforman el portafolio de proyectos, para combatir eventos de cambio climático, se participó en talleres del NRCOA para fortalecer las capacidades de las autoridades ambientales y territoriales en la inclusión de los determinantes de cambio climático en los procesos del POT. Se articula con la formulación del PAC.
- Se construyó un primer documento con la información técnica existente para la propuesta de articulado del componente de GR, con las medidas de la reducción de riesgo y de ACC y las restricciones o condicionamientos para el uso del suelo que se identifiquen. Actualmente se continúa con la etapa de concertación de programas y proyectos definidos.
- Se realizó el diagnóstico para la incorporación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el proyecto de acuerdo de la revisión ordinaria del POT y de los programas del PAC por UPZ.
- Se adelantaron acciones de adquisición predial, expropiación judicial, viabilidad técnica a diseños de los senderos, revisión y priorización

de senderos para intervención, restauración y mantenimiento de los existentes, restauración ecológica para generar corredores de bosque y agua. Se realizó el seguimiento al fallo del consejo de estado sobre Cerros Orientales y al Plan de Manejo.

- Se avanzó en la restauración y conservación de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad asociada a los complejos de páramo y bosque alto andino ubicados en la jurisdicción de la Región Central. El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 970 predios. Dicha meta corresponde a la vigencia 2016-2020. • Se consolidó la GDB de cartografía temática que incluye el resultado multicriterio para la priorización de áreas potenciales de restauración ecológica, adquisición predial y de gestión de estrategias y acuerdos de conservación. Se elaboraron los documentos propuesta para la firma de acuerdos de conservación con base en la consolidación de análisis técnicos, priorización de áreas y de la GDB.
- La Secretaría Distrital de Ambiente desistió de la licencia ambiental, toda vez que va en contra de los objetivos ambientales que tiene la administración actual.
- Se ejecutaron acciones articuladas de administración y manejo integral en 19 áreas protegidas priorizadas, Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH), Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM), otras áreas de interés ambiental (OAIA) y administración y manejo integral en las 19 áreas protegidas priorizadas.
- Se elaboraron documentos técnicos de los 4 corredores de conectividad ecológica urbano-rural entre la EEP y OAIA, se recopiló información del corredor regional Páramos Chingaza - Sumapaz y Lagos de Torca, se

trazaron los corredores ecológicos Cerros-Virrey y Cuenca Alta-Cerros-Van Der Hammen-Torca. Se realizó la consolidación de la estrategia de reconversión de predios de propiedad del IDIGER, mediante CONVENIO con JBB y creación de la figura de Obras de Adaptación al Cambio climático.

- Se realizó el diagnóstico de Ambiente, Estructura Ecológica Principal y el componente Rural en el marco de la revisión general de POT. Se formuló una estrategia de suelos de resiliencia climática y/o Bosques Urbanos en predios de propiedad del IDIGER.
- Se realizó un SUDS en la plaza de mercado La Concordia en cuanto al almacenamiento y utilización de agua lluvia tratada. Se puso en operación el sistema de aprovechamiento de agua lluvia en el Complejo Cantarrana.
- Se llevó a cabo la adquisición de 56 predios por vía de enajenación voluntaria y de expropiación administrativa, en algunos cuerpos hídricos de los parques ecológicos distritales de humedales, corredores ecológicos de ronda y áreas de importancia estratégica.
- Desde SDA se han emitido determinantes ambientales para los instrumentos de planeamiento urbano, entre las determinantes y dependiendo del tipo de proyecto evaluado, se requiere el uso eficiente del agua y SUDS, entre otros criterios. Se participó en mesas de trabajo interinstitucionales con: SDA, IDU, JBB, EAAB, IDRD e IDIGER, para el mantenimiento de SUDS según tipología, con la política de espacio público, visitas a los pilotos de SUDS, alcorques inundables construidos por el IDU, verificando el estado y tomando muestra de suelo por el JBB para evaluar las características físicas del suelo.

- Se elaboró el documento técnico soporte SUDS para fomentar el manejo colectivo del agua, como acciones de adaptación al cambio climático a través de los proyectos de inversión local. Por parte de EAAB se consideraron en el conjunto de proyectos de inversión y de prestación de servicios para el proyecto de senderos que cumplen lo definido.
- Se continuó con los convenios IDIGER-EAAB-Aguas de Bogotá S.A. para el retiro de residuos sólidos de zona de ronda de los canales y quebradas del área urbana, estructuras y sumideros que permitan la reducción del riesgo, realizando el retiro manual y/o mecánico de residuos sólidos y material vegetal, proveniente del corte de césped, deshierbe, desgaste de bermas, losas y taludes.
- Se realizó la divulgación de piezas comunicativas para los diferentes canales de comunicación externa y redes sociales, estrategia para el cuidado del agua, cuña sobre el cuidado de infraestructura y cuidado del río.
- Se realizó la corrección de conexiones erradas en el año 2020: Zonas 1 y 2 (55) y zona 4 (56) así como la eliminación de conexiones erradas del sistema sanitario al pluvial sub cuencas Fucha y Capellanía (14). Adicionalmente, la construcción de los interceptores Quebrada Trompeta y Quebrada el Infierno.
- Se adelantó parcialmente una herramienta de gestión para garantizar el uso sostenible del recurso y apoyar la toma de decisiones enmarcada en el Plan Distrital del Agua a 2030, a partir de la siguiente información: Modelo Hidrogeológico Conceptual Acuífero Distrital, Red de

Monitoreo de Agua Subterráneas, Evaluación, Control y Seguimiento Grupo Agua Subterráneas SDA e Información de usuarios.

- Se adelantó parcialmente una herramienta de gestión para garantizar el uso sostenible del recurso y apoyar la toma de decisiones enmarcada en el Plan Distrital del Agua a 2030, a partir de la siguiente información: Modelo Hidrogeológico Conceptual Acuífero Distrital, Red de Monitoreo de Agua Subterráneas, Evaluación, Control y Seguimiento Grupo Agua Subterráneas SDA e Información de usuarios.
- Se continuó con la implementación del Sistema de Gestión Basura Cero tendiente a una tasa de aprovechamiento de mínimo el 34% de los residuos sólidos. La SDA viene apoyando la implementación de las fichas POMCA del río Bogotá en los sectores priorizados (minería, curtiembres y galvanoplastia (metalurgia) con tecnologías más limpias.
- Se realizó periódicamente el reporte a los entes e instancias de control para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de sentencias judiciales. En el marco del Programa de Saneamiento del Río Bogotá, se ha avanzado en la construcción de la PTAR Canoas. Adicionalmente, la CAR continúa en la ejecución del Megaproyecto Río Bogotá - Proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del Río Bogotá.
- Se realizó el diseño detallado, construcción de la obra y operación asistida de la Estación Elevadora Canoas, para la operación del Interceptor Tunjuelo-Canoas. Por parte de SDA se logró la elaboración de conceptos técnicos de seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV y se han realizado procesos sancionatorios y conceptos de seguimiento ambiental a

permisos de vertimientos.

- Se logró atender las solicitudes de concesión de aguas superficiales, el impulso para la evaluación de solicitudes de permisos de vertimientos y el cobro por seguimiento, así como la generación de procesos sancionatorios y conceptos de seguimiento ambiental a permisos de vertimientos.

- Se ampliaron las actividades de Mercados Campesinos a través de canales alternativos con énfasis en pedidos on-line que permitió que los pequeños y medianos productores y transformadores de alimentos ofrecieran sus productos por las restricciones de la emergencia sanitaria, con estrategias como La Mercatón en julio y la Papatón en octubre en alianza con departamentos de la región central.

- Se logró la vinculación de 106 unidades productivas a procesos de reconversión productiva hacia un uso sostenible en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, promoviendo el desarrollo de buenas prácticas en líneas productivas agrícolas.

- Se logró la vinculación de 15 unidades productivas a procesos de fortalecimiento en buenas prácticas en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme para mejorar la calidad en los procesos productivos y la llegada directa al consumidor final.

- Se logró balancear los productos que ofertan de forma continua los productores y los productos de temporada con la participación de pequeños transformadores de alimentos de Bogotá que fomentan el consumo local y promueven el consumo de alimentos ancestrales.

- Se logró la firma del convenio marco entre SDIS y SDDE para impulsar las compras públicas a pequeños y medianos productores y transformadores en desarrollo de Estrategia de Compras Públicas de Alimentos para el Distrito Capital (ECPA-DC).

- Se logró la vinculación de 15 unidades productivas a procesos de fortalecimiento en temas de buenas prácticas mediante el desarrollo de asistencias técnicas e intercambio de conocimientos entre el equipo técnico de la SDDE-SER y agricultores rurales.

- Se cuenta con el índice de vulnerabilidad en salud por variabilidad climática para Bogotá por localidad, actualizado y publicado en el Portal de Salud Ambiental en el enlace <http://saludambiental.saludcapital.gov.co/> desde finales de enero del 2021.

- Se avanzó en la determinación de un sistema de alertas tempranas en salud, asociado a variabilidad climática para la ciudad de Bogotá, para dar a la comunidad información anticipada con el fin de prevenir posibles impactos en salud debido a la variabilidad climática.

- Se avanzó en la implementación del Sistema de Vigilancia que ha conllevado al monitoreo de enfermedades sensibles al clima, aplicación de encuestas de percepción para obtener información sobre los hábitos y grado de conocimiento frente a la exposición a radiación ultravioleta solar, Fenómenos Climáticos Extremos y su influencia con enfermedades sensibles a estos eventos; así como estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

Programa 3.1.1. Ordenamiento territorial y Ecurbanismo para la adaptación

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER y la SDP de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Integración del escenario de cambio climático como variables de las determinantes del ordenamiento territorial	X		\$ 128.000.000		X
Articulación del ordenamiento territorial distrital con el regional	X		-		X
Planificación, equipamiento y dotación de la ciudad para favorecer la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	X		\$ 12.000.000		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 140.000.000		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.1.1.1	Incorporar los criterios de cambio climático en la normativa de ordenamiento territorial que contribuya a reducir emisión y adaptar el territorio	Número de proyectos incorporados en el POT que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático en la ciudad	1	0	0,0%	X		X

Programa 3.1.2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para Bogotá y la Región

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER, SDA y SDP de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Apropiación y conservación de los cerros orientales	X		\$ 1.219.307.268		X
Articulación para la protección, conservación y reconversión productiva en el territorio comprendido entre los páramos Sumapaz, Guerrero, Guacheneque y Chingaza	X		\$ 67.999.974.744		X
Compra de predios rurales, urbanos y de expansión urbana para la adaptación al cambio climático	X		\$ 217.445.119		X
Construcción del sendero de protección contra incendios forestales y panorámico de los cerros orientales y sus accesos		X	-		
Contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad del sistema distrital y regional de áreas protegidas en la estructura ecológica principal y regional	X		\$ 13.689.900.602		
Manejo integral de la estructura ecológica principal, áreas de interés ambiental y coberturas vegetales con enfoque de adaptación	X		\$ 2.272.759.307		
Planificación de la estructura ecológica principal y declaratoria de áreas de interés ambiental para protección y conservación	X		\$ 12.000.000		
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 85.411.387.040		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020		INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.1.2.1	Aumentar en 200 el número de hectáreas de ecosistemas estratégicos y de interés ambiental declaradas, recuperadas, rehabilitadas y restauradas	No. de hectáreas intervenidas / No. de hectáreas programadas	200	197	98,5%		X	X	
3.1.2.2	Aumentar en 500 el número de predios en reconversión productiva hacia un uso sostenible	No. de Predios en proceso de reconversión productiva hacia un uso sostenible / No. de Predios proyectados	500	2352	470,4%		X	X	
						X		X	
3.1.2.3	Aumentar y conservar las coberturas vegetales urbanas	M2 cobertura vegetal nueva / m2 de cobertura vegetal existente	-	319.026	-	X		X	
						X		X	
		M2 cobertura vegetal en mantenimiento / m2 de cobertura vegetal existente	-	345.749	-	X		X	
						X		X	

Programa 3.1.3. Gestión integral del agua para la adaptación

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de EAAB, SDA e IDIGER de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Aplicación de incentivos para el uso y aprovechamiento de agua lluvia	X		\$ 259.607.097		X
Compra de predios rurales, urbanos y de expansión urbana para la adaptación al cambio climático	X		\$ 12.532.025.286		X
Desarrollo progresivo del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible	X		\$ 1.195.399.898		X
Fomento a proyectos de infraestructura adaptativa a través del manejo colectivo del agua	X		\$ 240.114.105.369		X
Mantenimiento, adecuación y limpieza de canales y quebradas	X		\$ 85.158.814.601		X
Promoción de la cultura climática y del uso del agua	X		\$ 2.926.342.714		X
Revisión y corrección de conexiones erradas	X		\$ 107.615.740.216		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 449.802.035.181		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
3.1.3.1	Incorporar en 9 instrumentos de planificación urbana los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible - SUDS	Número de instrumentos de planeación urbana que incluyen en sus determinantes ambientales Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible / Número de instrumentos de planeación urbana que requieren determinantes ambientales.	9	23	255,6%	X			X

Programa 3.1.4. Protección del acuífero de la Sabana de Bogotá

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de SDA de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Desarrollo de acciones para garantizar la sostenibilidad del acuífero	X		-	X	
Protección de zonas de recarga de acuífero a través de la gestión predial	X		-	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			-		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
3.1.4.1	Desarrollar la herramienta de gestión de aguas subterráneas	Número de herramientas de gestión de aguas subterráneas	1	1	100%	X		X	
3.1.4.2	Implementar la red de monitoreo de aguas subterráneas – MAS	% de implementación de la Red de MAS, capaz de generar alertas tempranas	100	100	100%	X			X

Programa 3.1.5. Recuperación de la cuenca del Río Bogotá

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de EAAB, SDA y CAR de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Aplicación de conceptos de Producción Más Limpia, mejores tecnologías y reducción de residuos, emisiones y vertimientos	X		\$ 284.146.099		X
Articulación del PDGRDCC con las acciones establecidas en la normativa vigente y sentencias judiciales relacionadas con la recuperación del Río Bogotá	X		\$ 1.766.561.336.598		X
Implementación de los proyectos Ciudad Río		X	-		
Impulso de intervenciones tendientes a la recuperación del Río Bogotá	X		\$ 744.007.530.938		X
Impulso del ejercicio de control ambiental y monitoreo de la calidad hídrica del Río Bogotá	X		-	X	
Mantenimiento y reforzamiento continuo del jarillón izquierdo del Río Bogotá para evitar desbordamientos	X		-	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 2.510.853.013.635		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020			Programado corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.1.5.1	Implementar las acciones de saneamiento y recuperación del Río Bogotá establecidas en la normativa vigente	% de avance en la implementación de acciones de saneamiento y recuperación del Río Bogotá	100	87,48	87,5%	X			X

Programa 3.1.6. Seguridad y resiliencia alimentaria

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de SDDE de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Apoyo a la transformación y diversificación de mercados que mejore el abastecimiento de alimentos en alianza con la región	X		\$ 850.000.000		
Fomento a la reconversión productiva y agricultura sostenible en áreas rurales y urbanas adaptada a la variabilidad y al cambio climático	X		\$ 887.785.000		
Gestión sostenible de la cadena de suministro para mejorar la calidad y disponibilidad de productos agrícolas	X		\$ 870.000.000		

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Incentivo a la producción y consumo de productos locales y de temporada	X		\$ 168.200.000	X	
Promoción de compras públicas de alimentos derivados de procesos amigables con el ambiente	X		\$ 20.000.000		X
Promoción y mejoramiento de los procesos de transformación y generación de valor agregado de alimentos que ayude a la competitividad en diferentes mercados	X		\$ 40.000.000	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 42.835.985.000		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.1.6.1	Vincular 350 productores campesinos de Cundinamarca a los Mercados Campesinos de Bogotá y a las Plazas de Mercado en asocio con la gobernación de Cundinamarca	No. de productores vinculados / No. de productores programados	350	668	190,9%	X		X
3.1.6.2	Capacitar al 90% de productores vinculados a los Mercados Campesinos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y producción limpia	No. de productores capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos y producción limpia/ el número de productores campesinos vinculados a los Mercados Campesinos	90	92	102,2%	X		X
3.1.6.3	Vincular 5 unidades productivas campesinas a procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en materia de producción, comercialización y asociatividad rural	No. Unidades productivas campesinas vinculadas a los procesos de fortalecimiento/ No. Unidades programadas	5	15	300,0%	X		X

Programa 3.1.7. Resiliencia en salud por cambio climático

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de EAAB, SDA y CAR de la siguiente manera

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Conocimiento de la amenaza y vulnerabilidad en salud de la población frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático	X		\$ 15.683.200		X
Desarrollo de mecanismos de alerta temprana en salud por fenómenos asociados al cambio climático y por fenómenos biológicos y epidemiológicos	X		\$ 58.285.940		X
Territorialización de las acciones establecidas en el sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental, enfocadas a la adaptación en salud frente al cambio climático	X		\$ 315.500.074		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 389.469.214		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.1.7.1 Mantener actualizado el índice de vulnerabilidad en las 20 localidades de Bogotá frente a los eventos en salud asociados al cambio climático, como herramienta para la toma de decisiones	Índice de vulnerabilidad en salud por eventos climáticos	100	100	100%	X			X

ALERTAS OBJETIVO 3

Para mejorar los planteamientos en cuanto a reducir emisiones de GEI y adaptar el territorio a los efectos del cambio climático se requiere incorporar los criterios de cambio climático en la normativa de ordenamiento territorial, que contribuya a que el proceso de desarrollo de la ciudad tenga la proyección de los impactos generados en el marco de los escenarios de largo plazo.

Teniendo en cuenta la ocurrencia de la Calamidad Pública por el COVID-19 se desfinanció la construcción del sendero de protección contra incendios forestales y panorámico de los cerros orientales, por lo cual no fue posible el cumplimiento de las metas y el avance en las respectivas líneas estratégicas de acción relacionadas.

No se registró por parte de las entidades competentes, los avances correspondientes al proyecto Ciudad Río y algunas otras actividades, por lo cual es importante ampliar las acciones y revisar cuáles no serían posible cumplir con el fin de realizar los ajustes pertinentes en el plan.

Adicionalmente, las entidades competentes (SDA y JBB) realizaron el reporte de individuos arbóreos, áreas nuevas y áreas en mantenimiento con el fin de medir la meta "Aumentar y conservar las coberturas vegetales urbanas", sin embargo, se expresa la falta de

claridad de cómo medir el cumplimiento de la meta, en tanto no se cuentan con los datos de línea base, y de parte de las mismas se propone realizar la revisión del cálculo del indicador.

COMPONENTE 3

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO 4

Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

En la medida que se desarrolle este objetivo, planificado con la ejecución de 7 programas, la ciudad habrá reducido sus condiciones de riesgo en los escenarios asociados a los fenómenos amenazantes con mayor recurrencia como son los movimientos en masa, las inundaciones, las avenidas torrenciales y los de origen tecnológico; escenarios en los cuales tiene efecto óptimo la reducción de la amenaza a través de medidas físicas y no físicas, tanto de intervención correctiva (mitigación de las condiciones actuales de riesgo), como de intervención prospectiva (prevención de futuras condiciones de riesgo).

Para el objetivo 4, se presentó **avance en 30** de las **33** líneas estratégicas de acción y una inversión total de \$ **321.429.826.797**. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- Se reporta que en los lugares con alto riesgo se realizó el control y monitoreo permanente dando cumplimiento a los indicadores.

- Durante 2020 se realizaron acciones enfocadas a la incorporación de zonas específicas por amenaza y/o riesgo, y la definición del régimen de usos en la propuesta de revisión ordinaria de POT 2020.

Durante el año 2020 se brindó acompañamiento continuo a los beneficiarios del proyecto de inversión 3075, se apoyó el desarrollo del proceso de reasentamiento definitivo y relocalización transitoria de estudios de documentos, contratos de cesión de predios en alto riesgo – PAR y escrituras de predios en alto riesgo. La gestión financiera 2020 incluye el registro de compromisos de VUR (Valor Único de Reconocimiento), compromisos para la adquisición de predios en zonas en alto riesgo no mitigable, así como el registro de compromisos asociados a relocalización transitoria de familias.

- Se ha adelantado la modificación del Decreto 255 de 2013, en procura de facilitar el cierre financiero para acceder a una vivienda de reposición de las familias incluidas en el programa de reasentamiento, aumentando el valor del VUR, incluyendo esquemas financieros alternativos y definiendo tiempos límite para el desarrollo del proceso.

- Con el Programa de Reasentamiento de familias a través de adquisición predial, el IDIGER adelantó la compra de 18 predios, se realiza la gestión para administrar el inventario

de los predios en proceso de adquisición y acciones para la adquisición de predios del programa de reasentamientos para obras de mitigación, así mismo la Caja de Vivienda Popular destinó recursos para la adquisición de 10 predios en zonas de alto riesgo no mitigable.

- Con los proyectos de inversión 3075 y 7698, la Caja de la Vivienda Popular en 2020 destinó recursos para la reubicación definitiva de 369 familias, realizó la asignación de Valor Único de Reconocimiento, así como recursos para la adquisición de 10 predios en zonas en alto riesgo no mitigable y recursos asociados a compromisos para relocalización transitoria de familias.

- Se está adelantando la obra de mitigación de riesgos en el sector Los Laches que se encuentra ubicada en la Localidad de

Santafé. A la fecha se ha ejecutado el 40% del presupuesto por concepto de amortización.

- Se ha adelantado la revisión de la información existente en la entidad sobre 22 sitios de intervención en Usme y 15 sitios en Chapinero. Se realizó la revisión de 53 sitios con diagnósticos y/o conceptos técnicos.

- Se destaca la suscripción del Convenio 329 de 2019 (IDIGER-IDIPRON), donde se priorizaron tres sitios (Altos de Jalisco, Juan Pablo II y Moralva), los cuales fueron objetos de intervención con técnicas de bioingeniería, con el objetivo de lograr acciones de reducción del riesgo y medidas de recuperación integral de áreas afectadas por riesgo (zonas de riesgos no mitigable).

- A noviembre de 2020 se crearon 4 Comités de Ayuda Mutua con el apoyo de IDIGER. Tales CAM son: Granjas, Portal 80, Unidos Calle 18A y Engativá. Los nuevos CAM benefician a 6.096 personas y 27 empresas los conforman. Como parte de las líneas acordadas con los CAM se propuso la creación de dos guías distritales: Conformación de CAM y formulación de Planes de Ayuda Mutua, ambos productos con el apoyo de Fasecolda y 6 ARL.
- El Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en Gestión del Riesgo de Desastres: ejecución de la respuesta COVID-19, se realizó el 28 de octubre en el marco del mes de la Reducción del Riesgo. Este evento contó con la participación de 8 expertos (6 nacionales y 2 internacionales). El alcance de la actividad fue de 8.044 personas, integrantes de diferentes sectores de la administración en Bogotá y del país. Donde se logró generar un espacio para socializar aprendizajes, conocimientos, éxitos y experiencias construidas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, para mejorar las acciones que cada participante desarrolla en sus propios ámbitos institucionales, sociales o personales.
- En el Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en Gestión del Riesgo de Desastres: Ejecución de la respuesta -COVID-19, que se realizó el miércoles 28 de octubre de 2020, se contó con 2 ponencias relacionadas con la responsabilidad social empresarial, la primera: Dr. Germán Ponce Bravo, Director de la Cámara Técnica de Riesgos Laborales de FASECOLDA quien presentó la ponencia Experiencias exitosas en el manejo de emergencias durante la pandemia, y el Dr. Andrés Mira Uribe. Gerente administrativo Metro de Medellín quien presentó Plan de Continuidad del Negocio, COVID-19 Empresa Metro de Medellín. El alcance de la

actividad fue de 8.044 personas, integrantes de diferentes sectores de la administración en Bogotá y del país.

- Se ha promocionado el cumplimiento del Decreto Nacional 2157 de 2017, en 91 empresas, 56 privadas, 7 públicas y 28 no calificadas, se adelantó la elaboración de 50 Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, de los cuales se cargaron 14 y de ellos 50 se encuentran por cargar.
- Se brindó acompañamiento al CLGR-CC de la Localidad de Engativá para la planeación y ejecución de un simulacro por caída de aeronave, y se realizaron las capacitaciones por parte de distintas entidades entre estas el IDIGER. Igualmente, los CAM formularon un documento con probables medidas a implementar según el escenario de riesgo para participar en el Simulacro Distrital de Autoprotección.
- Durante la vigencia 2020 se realizaron acciones como la elaboración de piezas comunicativas audiovisuales y voces para perifoneo, en el marco de la campaña de temporada seca o de menos lluvias dirigida a desarrollar actividades de prevención para incidir en la reducción de los incendios forestales en la ciudad de Bogotá. La campaña se manejó para la población cercana como La Arboleda, en la localidad de Usme, Parque Nacional, en la localidad de Santa Fe, Altos del Virrey, en la localidad de San Cristóbal, Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, en la localidad de San Cristóbal, Seminario Padres Píos, en la localidad de Chapinero y las demás áreas que comprende la ciudad de Bogotá.
- El proyecto inicialmente se pensaba efectuar en una reserva forestal de carácter nacional, por lo que requería de la expedición de la licencia ambiental para la infraestructura

asociada, proceso que se encontraba en revisión por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA – a través del expediente LAV0067-2017. Sin embargo, la Secretaría Distrital de Ambiente desistió de dicha licencia, toda vez que va en contra de los objetivos ambientales que tiene la administración actual.

- Con el Convenio Interadministrativo 20191283 se hizo el control inicial de retamo en: el futuro Parque Metropolitano La Arboleda, en un tramo de la Avenida Circunvalar, en el Sendero a Monserrate, en un tramo de la Troncal Bolivariana, un tramo de la vía Pasquilla - Mochuelo, vía a Choachí, vía a La Calera, También se efectuó el mantenimiento por control de retamo en La Arboleda, en el Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, en el Parque Nacional II Sector.

- Para el periodo el SUGA funcionó 24 horas x 7 días, con el respectivo soporte técnico por parte de la Oficina TIC's y con información actualizada. Por parte del área se realizó el respectivo seguimiento y se emitieron los respectivos conceptos técnicos en los tiempos establecidos para la entidad. Se publicó banner informativo en la página de inicio del SUGA, de los lineamientos del Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá para las aglomeraciones de público en el marco de la pandemia del COVID-19. Se realizó la actualización de la página principal del SUGA conforme a la normativa vigente.

- Durante el 2020 se dio respuesta oportuna a 52 actividades de aglomeraciones de público de alta complejidad, 187 de media complejidad y se han coordinado 54 PMU de alta complejidad. Se adelantó la estrategia de cultura ciudadana: Estrategia ALAS para la prevención del COVID 19 por la Dirección de

Cultura Ciudadana, en articulación con los ámbitos y los componentes transversales de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática, la Política Pública de Cultura Ciudadana y la gestión de conocimiento de la Subdirección Observatorio de Culturas.

- Con el apoyo del Área de Comunicaciones, se realizó la actualización del vídeo de Medidas de Seguridad para actividades de aglomeración de público. Se adelantó la estrategia de cultura ciudadana: Estrategia ALAS para la prevención del COVID 19 por la Dirección de Cultura Ciudadana, en articulación con los ámbitos y los componentes transversales de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática, la Política Pública de Cultura Ciudadana y la gestión de conocimiento de la Subdirección Observatorio de Culturas.

- La reducción del riesgo tecnológico, está reglamentado por el decreto 4741 de 2005, el cual en su artículo 24, delega esta responsabilidad a la Autoridad Ambiental Municipal, que en Bogotá le corresponde a la SDA.

- En la Secretaría Distrital de Salud se ejercen las funciones de verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Código Sanitario Nacional, Ley 9 de 1979, por lo anterior, no se desarrollan actividades específicas desde la Secretaría Distrital de Salud para las líneas estratégicas relacionadas anteriormente para el programa 3.2.7.

- Se realizó la recolección de 49.985 llantas completas y 8.570 fraccionadas abandonadas en vía pública, fueron llevadas a la planta Reciclar dispuesta para su recuperación, procesamiento y reciclaje.

Programa 3.2.1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER, Secretaria de Gobierno y Secretaría Distrital de Planeación de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Aplicación de condicionamientos, restricciones y mitigación en las licencias de urbanización, parcelación y de construcción	X		\$0		X
Aplicación de condicionamientos, restricciones, mitigación y recuperación en la legalización urbanística y la regularización	X		\$0		X
Especificación de condicionamientos en las unidades de planeamiento zonal y rural		X	\$0		X
Especificación de condicionamientos y restricciones, así como mitigación y recuperación en los planes parciales de desarrollo, renovación urbana y redensificación	X		\$0		X
Incorporación de la gestión del riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial y de la actualización continua de los mapas normativos	X		\$ 23.051.000		X
Monitoreo y control a la ocupación ilegal de polígonos definidos por su condición de amenaza y/o riesgo		X	\$0	X	
Reglamentación de zonas específicas por amenaza y/o riesgo y definición del régimen de usos, manejo, mitigación y recuperación	X		\$0		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 23.051.000		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
3.2.1.1 Incorporar 200 hectáreas al suelo de protección por riesgo de las áreas de amenaza alta no urbanizable y riesgo alto no mitigable	Número de áreas (ha) incorporadas por SDP/ N° Total áreas (ha) identificadas	200	504	252,0%	X			X	

Programa 3.2.2. Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER y CVP de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Aplicación de los procesos de trabajo social, de gestión financiera y legal para la caracterización, reubicación definitiva y/o relocalización transitoria de las familias expuestas	X		\$ 9.933.960.885		X
Desarrollo de instrumentos financieros y legales para facilitar el reasentamiento de las familias en riesgo alto	X		\$ 0		X
Gestión predial de las zonas donde se aplique el reasentamiento que incluye la adquisición, adecuación, recuperación, administración, vigilancia y apropiación ciudadana	X		\$ 7.583.314.559		X
Implementación de medidas de apalancamiento financiero para la caracterización, reubicación definitiva y/o relocalización transitoria de las familias expuestas	X		\$ 31.955.424.648		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 49.472.700.092		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.2.2.1 Reasentar 800 familias en condición de riesgo alto no mitigable	Nº de familias reasentadas/ Nº de familias programadas	800	v	267,3%	X			X
3.2.2.2 Adecuar 200 predios en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo no mitigable	Nº de predios demolidos, adecuados y recuperados ambientalmente / Nº de predios programados.	200	636	318,0%	X		X	

Programa 3.2.3. Obras de mitigación del riesgo

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER y las Alcaldías Locales de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Construcción de obras de mitigación del riesgo en zonas determinadas acordes con las condiciones del entorno	X		\$ 39.919.105.325		X
Definición de áreas y diseños de obras de mitigación del riesgo	X		\$ 930.000.000		X
Impulso a la aplicación de tecnologías innovadoras y sostenibles, así como procesos de renaturalización y/o bioingeniería	X		\$ 1.562.920.248		X
Mantenimiento y conservación de las intervenciones a través de procesos de gestión pública, privada, social y comunitaria	X		\$ 808.037.022		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 43.220.062.595		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
3.2.3.1	Construir 8 obras de mitigación para la reducción del riesgo necesarias o requeridas	N° de obras de mitigación para la reducción del riesgo terminadas / N° de obras programadas en los planes de desarrollo distrital	8	16	200,0%	X			X
						X			X

Programa 3.2.4. Sector productivo resiliente

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Fortalecimiento y creación de comités de ayuda mutua	X		\$ 0		X
Intercambio de experiencias de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el ámbito empresarial y productivo que contribuyan a la continuidad de negocio	X		\$ 10.702.065		X
Promoción de actividades de responsabilidad social empresarial asociadas a gestión del riesgo y cambio climático	X		\$ 0		X
Promoción del cumplimiento del Decreto Nacional 2157 de 2017 sobre la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en las Entidades Públicas y Privadas	X		\$ 25.558.800		X
Simulacros de emergencia generales o en sectores productivos			\$ 0		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 36.260.865		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
3.2.4.1	Diseñar e implementar la plataforma para recepción de planes de gestión del riesgo según lo establecido por el Decreto Nacional 2157 de 2017	% de avance de diseño, implementación y avance de la plataforma	100	100	100,0%	X			X
3.2.4.2	Apoyar el fortalecimiento de los Comités de Ayuda Mutua-CAMs	N° de CAMs operativos / N° de CAMs programados	43	43	100,0%	X			X

Programa 3.2.1. 3.2.5. Reducción del riesgo por incendios forestales

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de EAAB, SDA y UAECOB de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Comunicación e información continua con las comunidades adyacentes a las zonas de cobertura vegetal y comunidad en general	X		\$ 13.000.000		X
Construcción y mantenimiento del sendero de protección frente a incendios forestales de los cerros orientales "Las Mariposas" y su sistema de accesos	X		\$ 223.000.000.000		X
Manejo silvicultural, eliminación y/o reemplazo de especies pirogénicas	X		\$ 245.533.999		X
Promoción e información de los servicios ambientales de los cerros orientales y bosques urbanos		X	\$ 0		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 223.258.533.999		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
3.2.5.1 Construir 12 unidades de paisaje del Sendero Las Mariposas y su mantenimiento	Unidades de paisaje construidas/unidades de paisaje programadas	12	0	0,0%	X			X	
					X			X	
3.2.5.2 Realizar actividades de prevención y mitigación de incidentes forestales a nivel comunitario	Actividades realizadas / N° de actividades programadas	100	100	100,0%		X		X	

Programa 3.2.6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER y SDCRD de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Fortalecimiento del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones-SUGA en sus componentes interinstitucional e informático	X		\$ 0		X
Gestión de escenarios seguros para la realización de eventos que generan aglomeraciones de público	X		\$301.260.825		X
Promoción de la aplicación de la Norma Técnica Colombiana - NTC 6253 que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para actividades de control y manejo de aglomeraciones de público	X		\$ 0		X
Promoción hacia la comunidad de una cultura de asistencia previsiva, tolerante y colaborativa en eventos y sitios de aglomeración de público	X		\$ 0		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 301.260.825		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.2.6.1 Mantener actualizada y operativa al 100% la plataforma SUGA	% plataforma SUGA actualizada y operativa	100	100	100,0%	X			X
3.2.6.2 Realizar 2 actividades de promoción de la NTC 6253	No. Actividades de promoción realizadas / No. de actividades programadas	2	0	0,0%	X		X	

Programa 3.2.7. Reducción del riesgo tecnológico

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de SDA, SDS, SDP y UAESP de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Comunicación para públicos específicos dentro del escenario de riesgo tecnológico de la ciudad	X		\$ 0		X
Definición y aplicación de medidas preventivas y correctivas para reducir el riesgo tecnológico	X		\$ 0		X
Formulación y desarrollo de medidas de inspección, vigilancia y control del riesgo tecnológico	X		\$ 2.279.944.444		X
Generación de guías técnicas, términos de referencia u otros documentos que permitan el desarrollo de análisis del riesgo específico	X		\$ 0		X
Manejo y reducción de la acumulación de llantas usadas	X		\$ 2.838.012.977		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 5.117.957.421		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.2.7.1	Mantener la vigilancia a establecimientos de los sectores servicios automotrices, industria manufacturera, insumos para construcción y otras industrias	Número de establecimientos por sector económico vigilados y controlado	100	100	100,0%	X		X

ALERTAS

OBJETIVO 4

Al igual que en el objetivo anterior, y en relación con el riesgo por incendios forestales presentado en Bogotá y, teniendo en cuenta la ocurrencia de la Calamidad Pública por el COVID 19, se encontró el desfinanciamiento para la construcción del sendero de protección contra incendios forestales y panorámico de los cerros orientales, por lo cual no fue posible el cumplimiento de la meta relacionada y el avance en la línea estratégica de acción correspondiente.

COMPONENTE 3

REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO 5

Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

El objetivo de reducir el riesgo sísmico y de gran impacto planea que la ciudad reduzca de manera continua el nivel de daños y pérdidas esperadas por terremoto en vivienda, así como en edificaciones públicas, tanto administrativas como de atención a la comunidad y de servicios sociales; igualmente en la infraestructura vial e infraestructura de servicios prestados por el sector privado, de tal forma que se tenga una expectativa de daños cada vez menor frente a los sismos esperados; con el desarrollo de 3 programas.

Para el objetivo 5, se presentó avance en 16 de las 16 líneas estratégicas de acción y una inversión total de \$ 653.857.916.689. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- Se logró la firma y el proceso de ejecución de la evaluación de posibles técnicas de reforzamiento para la reducción de la vulnerabilidad estructural de vivienda construida de manera informal en mampostería en la ciudad de Bogotá.
- Se logró, que 26 entidades reportaran en relación a la identificación de necesidades y/o aplicación de medidas de reducción del riesgo sísmico, en edificaciones públicas entre las cuales se encuentran diagnósticos e intervención de edificios, puentes, teatros y otras infraestructuras, mantenimiento y mejoramiento de sedes, inspección a infraestructuras, apoyados en conformación de brigadas, capacitaciones y planes de emergencias en caso de la ocurrencia de un sismo.
- Se logró la articulación entre la SDHT y el IDIGER para continuar con la implementación del Plan Terrazas liderado por el sector Hábitat con CVP, la creación de la curaduría pública social como vía para realizar la implementación de técnicas, la creación del banco de materiales y la creación del VUC- Ventanilla Única de Construcciones.
- Se logró a través de la articulación del instrumento PGRDEPP que cuenta con la plataforma para su recepción y la plataforma de inventario de edificaciones estratégicas.
- Se logró a través de la formulación y ejecución del proyecto de inversión No. 7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "Plan Terrazas", cuya ejecución se viene articulando entre la SDHT y el IDIGER.
- Se ejecutó la subterranización o soterramiento de las redes existentes aéreas o bien las redes en proyectos nuevos para cumplir con el POT y alcanzar el 35% de las redes de la malla vial y el 100% de las redes de la malla vial arterial.
- Se logró la renovación estructural, hidráulica y ambiental de los canales Córdoba, de la cuenca Salitre y cuenca Torca, canales Contador- Callejas, así como la reparación de estructuras hidráulicas de redes del sistematroncal de alcantarillado y cuerpos de agua receptores del drenaje pluvial de varios canales, cámaras de alivio, líneas de tubería y recuperación de la sección del Río Tunjuelo en tres puntos. Adicionalmente, la construcción de la estructura de descarga del Canal Cundinamarca, de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo - Canoas, del interceptor de alcantarillado sanitario zona Franca, renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Arzobispo-Galerías y la construcción de la estación de bombeo Bosatama.
- Se desarrollaron 19 comités técnicos de estabilidad en los cuales se revisa las condiciones de estabilidad al interior del predio Doña Juana. No se ejecuta un presupuesto debido a que es responsabilidad de la concesión garantizar la estabilidad.
- Se logró su formulación y desarrollo en los componentes técnicos, financieros y legales, incluyendo criterios de adaptación al cambio climático y la resiliencia del sistema de movilidad de la ciudad.
- Se promocionó la aplicación de los

PGRDEPP (Decreto Nacional 2157 de 2017) por medio de comunicaciones a diferentes entidades y empresas y un foro realizado en el marco de la escuela virtual de GRD de la AL de Usaquén.

- Se logró la redundancia con la construcción y adecuación de estructuras de canales y/o túneles para el drenaje pluvial, avance en el soterramiento de redes eléctricas y cableados, promoción de la aplicación del plan de gestión del riesgo de desastres en entidades públicas y privadas, implementación de acciones de reducción en rellenos sanitarios, y la Implementación de la Red Vial Vital. Para el caso del Sistema Matriz de Acueducto cuenta con un conjunto de tanques de almacenamiento y compensación, estaciones de bombeo, estructuras de control de caudal y presión, y redes expresas y de distribución que permiten el transporte y distribución del agua potable, desde las plantas de tratamiento a cada uno de

los sectores hidráulicos de la ciudad.

- Para la formulación de la estrategia se ha cruzado la información en materia de sismicidad y el análisis financiero y logrando que SWISS RE (reaseguradora de orden internacional) presentara una Propuesta Conceptual de un Seguro Paramétrico contra Terremoto para el Distrito Capital.
- Se adelanta el proceso para abrir cupo de créditos contingentes CAT-DDO para entes territoriales. Adicionalmente, se está evaluando cuantitativa y técnicamente un aseguramiento paramétrico de cobertura de sismos.
- Se realizó el análisis de sensibilidad de las plataformas de modelación de los escenarios de riesgo sísmico para diseño de productos de reducción y manejo. Se llevó a cabo el ajuste de la Base de Datos de elementos expuestos y el proceso de instalación, puesta en marcha y verificación de resultados del programa SISMARB debido a fallos presentados.

Programa 3.3.1. Reducción del riesgo sísmico en viviendas, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de:

- | | | | |
|-----------|---------|---------|------------|
| • EAAB | • IDRD | • SDHT | • SEC GRAL |
| • IDARTES | • IDT | • SDIS | • SED |
| • IDIGER | • IDU | • SDM | • SEGOB |
| • IDIPRON | • IPES | • SDP | • UAECOB |
| • IDPAC | • SDCRD | • SDS | • UAERMV |
| • IDPYBA | • SDHAC | • SDSCJ | • UAESP |

De la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Diseño e implementación de instrumentos para el reforzamiento estructural de vivienda no sismoresistente	X		\$ 427.846.000		X
Identificación de necesidades y aplicación de medidas de reducción del riesgo sísmico en edificaciones públicas de salud, estaciones de bomberos, seguridad, gestión del riesgo, de integración social y educación, por medio de reforzamiento estructural y/o reubicación o reposición de las edificaciones	X		\$ 429.919.485.011		X
Implementación de pilotos de reforzamiento estructural y promoción de técnicas de reforzamiento estructural en edificaciones de vivienda no sismoresistente	X		\$ 115.629.016		X
Promoción de la identificación y aplicación de medidas de reforzamiento estructural para edificaciones privadas que prestan servicios de salud y educación	X		\$ 255.731.000		X
Promoción del reforzamiento estructural en vivienda no sismoresistente	X		\$ 238.318.016		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 430.957.009.043		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.3.1.1	Reforzar 10 viviendas no sismoresistentes como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural	No. de viviendas reforzadas/ No. de viviendas programadas	10	0	0,0%		X	X
3.3.1.2	Promover la identificación e implementación de medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad	Medidas promovidas e implementadas	99	99	100%	X		X

Programa 3.3.2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de SDA de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Avance en el soterramiento de redes eléctricas y cableados.	X		\$ 36.203.000.000		X
Construcción y adecuación de estructuras de canales y/o túneles para el drenaje pluvial	X		\$ 167.268.661.555		X
Implementación de acciones de reducción en rellenos sanitarios	X		\$ 214.341.176		X
Implementación de la Red Vial Vital	X		\$ 399.658.525		X
Promoción de la aplicación del plan de gestión del riesgo de desastres en entidades públicas y privadas (Decreto Nacional 2157 de 2017)	X		\$ 424.873.264		X
Redundancia en los sistemas de acueducto	X		\$ 18.299.083.126		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 222.809.617.646		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
3.3.2.1	Formulación e implementación de planes de gestión del riesgo de desastres en las empresas de servicios públicos	% de planes formulados y actualizados en empresas de servicios públicos	10	10	100%	X			X
3.3.2.2	Diseñar la Red Vial Vital	% de avance en el diseño, implementación y actualización de la Red Vial Vital	1	1	100%	X			X

Programa 3.3.3. Estrategia de Protección Financiera

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de IDIGER y Secretaria de Hacienda de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos + Promoción e implementación del aseguramiento de bienes fiscales + Promoción del aseguramiento de vivienda	X		\$ 0		X

Gestión de Instrumentos Financieros para la Gestión del Riesgo: + Implementación de crédito contingente para la respuesta y recuperación de desastres + Diseño e implementación de instrumentos para la recuperación post-desastres + Desarrollo de la subcuenta de protección financiera del Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	X	\$ 121.126.200		X
Identificación y conocimiento del riesgo fiscal debido a la ocurrencia de desastres: + Evaluación de daños por sismo y su continua actualización	X	\$ 91.290.000		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN		\$ 212.416.200		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
3.3.3.1	Realizar la estimación de daños y pérdidas por terremoto	N° de estimaciones realizadas/ N° de estimaciones planificadas	1	0,8	80,0%	X		X
3.3.3.2	Diseñar un crédito contingente para desastres	N° de créditos implementados y/o actualizados / N° de créditos planificados	100	50	50,0%	X		X

ALERTAS OBJETIVO 5

Si bien existe la norma NSR-10, que obliga a la construcción de edificaciones con especificaciones de sismorresistencia, es necesario realizar el trabajo de promoción de la identificación y aplicación de medidas de reforzamiento estructural para edificaciones tanto públicas como privadas que prestan servicios a la comunidad. Esto, dado que en el caso del sector privado no se registran avances y en lo público se alcanzó la meta de promoción de medidas, pero es fundamental extender a más entidades y a los privados que prestan servicios esenciales.

Adicionalmente, se sugiere realizar la revisión de la normativa y las competencias relacionadas con el reforzamiento de 10 viviendas no sismorresistentes, las cuales deben ser aplicadas como pilotos para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural dirigido a sectores de estratos vulnerables de la ciudad.

Se requiere realizar la complementación de la estrategia de protección financiera, es decir, lograr el diseño del crédito contingente y el diseño e implementación de otros instrumentos, especialmente en gestión articulada entre las dos entidades involucradas, con el fin de encontrarse la ciudad aún más preparada en caso de la ocurrencia de un evento de gran magnitud.

COMPONENTE 4

MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO 6

Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

A través de la ejecución de 3 programas, este objetivo pretende que la ciudad este mejor preparada para atender las emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente y para adelantar su posterior recuperación, salvaguardando la vida, los bienes y el ambiente, reduciendo el sufrimiento de las personas y manteniendo la gobernabilidad y la continuidad en la prestación de los servicios sociales.

Para el objetivo 6, se presentó avance en 19 de las 19 líneas estratégicas de acción y una inversión total de \$ 13.592.112.653. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- Se implementó el Comité Técnico para Alojamientos Temporales Institucionales, con la participación del IDIGER, IDRDR, SDS, UAESP, IDPYBA, EAAB, ENEL Y GAS NATURAL, desarrollando un Plan de Acción para el 2020.
- La Entidad realizó la gestión pertinente para la contratación de la adecuación locativa por valor de \$238.213.661, sin embargo, no se ejecutaron los recursos por eventos ambientales que generaron afectaciones en las instalaciones de propiedad del IDIGER.
- El IDIGER logró la definición del derrotero para la ejecución de obras de emergencia cuando se requieran.
- Se desarrollaron 13 capacitaciones a comunidad y entidades del SDGR-CC, en total participaron 741 personas. Se abordaron temas especializados como Sistema de Alerta de Bogotá, Marco de Actuación, Sistemas de Administración de emergencias, identificación de puntos seguros y manejo de radios.
- Se realizó la adquisición de elementos de bioseguridad y hospital de campaña para la

atención de la emergencia sanitaria generada por COVID-19.

- Se elaboró el documento: Anexo 2. Dotar para la comunicación en el manejo de las emergencias a nivel local (Equipos de comunicación: Radios, Avanteles, Otros), para la selección de proyectos con presupuestos participativos de los Fondos de Desarrollo Local.
- “En el Componente Decisiones Previas para la Respuesta del SAB se realizó: i) Coordinación Intra e interinstitucional, ii) Anexo técnico dirigido a los Fondos de desarrollo Local, iii) Reporte de los avances del sistema de alerta basados en la comunidad y iv) Diseño e implementación de estrategia de difusión y sensibilización.
- Se realizó un diagnóstico de la Estrategia Distrital de Respuesta EDRE - MA, concluyendo que es necesario mejorar el conocimiento y revisar la necesidad de actualización. 5 Entidades cuentan con EIR aprobada: Transmilenio, Unidad Administrativa

Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud e IDIGER.

- Se desarrollaron 6 documentos: planes de contingencia 1a y 2a temporada de lluvias y menos lluvias, plan de acción Minga Indígena y plan de contingencia temporada navideña.
- Se mantienen disponibles los equipos, elementos y accesorios para el manejo de incendios forestales.
- Con recursos 2020, se realizaron 3 convenios con Bomberos Voluntarios; con recursos 2019, se ejecutaron en el año 2020: 1 contrato con Defensa Civil, 2 convenios con Cruz Roja y 1 convenio con Bomberos Voluntarios.
- Se capacitaron un total de 101.378 personas, en los cursos virtuales Primer Respondiente: ¡Gente que Ayuda! y Voluntarios por Bogotá y en otros procesos presenciales como CAM, Simulacro Distrital de Evacuación, temas específicos para las entidades del SDGR-CC, así como el evento internacional "Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en Gestión del Riesgo de Desastres: ejecución de la respuesta COVID-19". El Simulacro Distrital de Autoprotección, fué el miércoles 22 de

octubre, se inscribieron 41.709 organizaciones y participaron en total 3.168.250 personas.

- Se crearon 4 Comités de Ayuda Mutua con el apoyo de IDIGER: Granjas, Portal 80, Unidos Calle 18A y Villa Luz que benefician a 6.096 personas y 27 empresas. La información de CAM se encuentran en el micrositio <https://www.idiger.gov.co/web/cams>. Se propuso la creación de dos guías distritales: Conformación de CAM y formulación de Planes de Ayuda Mutua.
- En 2020 se capacitaron 2.042 personas en el curso virtual voluntarios por Bogotá. Se realizó proceso de divulgación masiva gracias a la actualización del video promocional.
- Se logró la realización de 1852 visitas de verificación realizadas a edificaciones con sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas en el Distrito y piezas digitales en redes sociales páginas WEB, lo que se encuentra en el micro-sitio <https://www.sire.gov.co/stv>.
- Se hizo una revisión bibliográfica y en base a ello un bosquejo de documento sobre recuperación para definir los lineamientos para plan de acción específico para procesos de recuperación.

Programa 4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de SDS, SDIS, SDM, SDA, IDIGER y UAECOB de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Adecuación y alistamiento de alojamientos temporales	X		\$ 84.000.000		X
Adquisición y acondicionamiento de infraestructura, locaciones operativas y predios para telecomunicaciones	X		\$ 1.452.629.265		X
Construcción de obras de emergencia	X		\$ 6.400.000	X	
Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en los servicios y funciones de respuesta	X		\$ 130.500.000		X
Disponibilidad de centros de reserva con su respectiva dotación de equipos, herramientas, equipos de protección personal de acuerdo con los diferentes servicios y funciones de respuesta, así como elementos e insumos de ayuda humanitaria	X		\$ 7.785.207.670		X
Dotación, mantenimiento y renovación de equipos y telecomunicaciones	X		\$ 0		X
Identificación, desarrollo e implementación de sistemas de alerta	X		\$ 13.505.600		X
Mejoramiento de la organización y coordinación para la respuesta mediante la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (marco de actuación) y el desarrollo de Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR	X		\$76.626.00		X
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Mejoramiento metodológico e instrumental de los planes de contingencia por fenómenos climáticos y de actividades sociales	X		\$ 76.626.000		X
Servicios de logística incluido transporte aéreo para el combate de incendios forestales	X		\$ 421.000.000		X
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 10.046.494.535		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
4.1.1.1	Implementar el 100% la EDRE	% de avance en la implementación y/o actualización de la EDRE	100%	100%	100%	X		X
4.1.1.2	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR aprobadas de las 20 entidades del EDRE-MA	No. de EIR aprobadas/ No. de EIR programadas	20	5	25,0%	X	X	
4.1.1.3	Ampliar en 1 estación de bomberos y el centro logístico forestal	No. de estaciones construidas/No. de estaciones programadas	1	0,58	58,0%	X		X
4.1.1.4	Desarrollar capacitación especializada en 5 servicios y/o funciones de respuesta	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas	5	9	180,0%	X	X	

Programa 4.1.2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de IDIGER, SDS y UAECOB de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Apoyo a organizaciones de voluntarios para la respuesta a emergencias	X		\$ 1.638.082.000		X
Capacitación y simulacros que involucren al sector privado y a la comunidad	X		\$ 1.195.222.018		X
Fortalecimiento de los Comités de Ayuda Mutua - CAMs existentes y promoción en la creación de nuevos	X		\$ 122.525.000	X	

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Promoción de voluntarios por Bogotá, gente que ayuda, para la respuesta a emergencias	X		\$ 230.347.000		X
Promoción y seguimiento del cumplimiento de normas de transporte vertical	X		\$ 357.120.100	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 3.543.296.118		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
4.1.2.1	Realizar 1 ejercicio anual (simulacro) con participación masiva	No. de ejercicios anuales con participación masiva/ No. de ejercicios programados	2	2	100,0%	X		X
4.1.2.2	Lograr que 20.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	No. de ciudadanos capacitados en primer respondiente / No. de ciudadanos programados	20.000	363.822	1819,1%	X		X
4.1.2.3	Crear Voluntarios por Bogotá y lograr 1.000 voluntarios	No. de voluntarios por Bogotá / No. voluntarios programados	1.000	3.728	372,8%	X		X

Programa 4.1.3. Preparación para facilitar la recuperación

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de IDIGER de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Desarrollo de aspectos ambientales de la recuperación con énfasis en el manejo de escombros	X		\$ 1.161.000	X	
Desarrollo de aspectos urbanísticos de la recuperación por terremoto	X		\$ 0	X	
Fortalecimiento de las capacidades para la rehabilitación de los servicios públicos y sociales	X		\$ 0	X	
Lineamientos para plan de acción específico para procesos de recuperación	X		\$ 1.161.000	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 2.322.000		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
4.1.3.1 Establecer los lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto	% de avance de la formulación y/o actualización de lineamientos para la recuperación ante un terremoto	1	0	0,0%	X		X	

ALERTAS OBJETIVO 6

Es fundamental, realizar un trabajo con las entidades responsables de la meta, que tuvieron un cumplimiento bajo relacionado con implementar la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias y las Estrategias Institucionales de Respuesta, la ampliación en 1 estación de bomberos y el centro logístico forestal.

Por otro lado, adelantar el establecimiento de los lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto tanto para el cumplimiento de la meta correspondiente y el avance de las líneas estratégicas de acción relacionadas.

COMPONENTE 5

GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO 7

Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial

Este objetivo consiste en desarrollar mecanismos como la participación ciudadana, la educación y la comunicación, mejorando la percepción y comprensión del riesgo y efectos del cambio climático, generando cambios positivos en las formas de relación entre la sociedad y la naturaleza, formas de producción y consumo para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente al riesgo y el cambio climático, se planificó con 3 programas.

Para el objetivo 7, se presentó avance en 9 de las 11 líneas estratégicas de acción y una inversión total de \$ 111.041.890.968. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- Se está trabajando en el desarrollo de una metodología de participación comunitaria para la gestión del riesgo y adaptación climática. Se realizaron tres (3) sesiones virtuales "Hablemos sobre Gestión del Riesgo", dirigido a diferentes actores del SDGR-CC y cuyas temáticas estuvieron enfocadas a aportar al fortalecimiento de la cultura ciudadana en gestión del riesgo.
- Desarrollo y ejecución de las estrategias de educación a través de acciones pedagógicas y procesos de formación en los ejes temáticos de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, dirigido a diferentes grupos poblacionales. Así mismo, se apoya desde los procesos de gestión ambiental local de los escenarios del riesgo, los planes locales de gestión del riesgo y cambio climático y las Escuelas de Gestión del Riesgo.
- Se está trabajando en la construcción de una guía institucional metodológica de selección, evaluación, ejecución y sostenibilidad, que busca promocionar la participación social y comunitaria en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
- Se actualizó el plan de acción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, donde se propuso un producto en conjunto con las entidades del Sector Ambiente, denominado: "Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial", el cual se va a desarrollar a partir del año 2021. Así mismo, se apoya desde los procesos de gestión ambiental local, la construcción de los escenarios del riesgo, los planes locales de gestión del riesgo y cambio climático y las Escuelas de Gestión del Riesgo, procesos que permiten la

participación de la ciudadanía en general, no enfocado únicamente a las mujeres o mujeres campesinas.

- La SDM en 2020 llevó a cabo espacios de capacitación virtual con las organizaciones de la Red Muévete Mejor, que reúne en la actualidad a 344 organizaciones, para la SDA dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, se encuentra una línea de acción que corresponde a la implementación de prácticas sostenibles, a través del Plan Integral de Movilidad sostenible, programa consumo sostenibles, el programa uso eficiente del agua, programa de uso eficiente de la energía y el programa gestión integral de residuos.
- En el presente periodo el IDIGER realizó una sesión en vivo con un formato especial de fin de año, para la cual se diseñó una metodología que incluyó tres (3) secciones: 1. "Conceptualicemos", 2. "Hablemos sobre Gestión del Riesgo" y 3. "Video Podcast" en el que se generó un formato de entrevista a tres (3) invitados especiales. La Oficina de Participación, Educación y Localidades de la SDA, desarrolla las estrategias de educación

a través de acciones pedagógicas, caminatas ecológicas y procesos de formación en los ejes temáticos de Cambio Climático y Gestión de Riesgos.

- En la vigencia 2020 se realizó una capacitación para comunicadores y periodistas en gestión del riesgo y cambio climático. Esta se desarrolló de manera virtual sobre conceptos básicos, el papel de las ciudades y las metas de la actual Administración. Participaron 52 personas de medios de comunicación masivos y comunitarios.
- Se realizó la encuesta anual de comunicación interna con el fin de medir los canales de comunicación con los que cuenta el IDIGER, y de acuerdo a los resultados, tomar acciones para mejorar los canales y la comunicación que se les entrega a los colaboradores de la entidad.
- Se fortalecieron y monitorearon los contenidos en la página web y las redes sociales, se realizaron actividades de comunicación y marketing del IDIGER. La SDA durante el 2020 desarrolló 5 campañas de comunicación sobre gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.



Programa 5.1.1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER, SDA y SDM de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Apropiación y cultura ciudadana en gestión del riesgo y cambio climático	X		\$ 23.816.281.989	X	
Fomento de iniciativas para la participación social y comunitaria		X	\$ 0		
Fortalecimiento y empoderamiento de mujeres como líderes de cambio cultural	X		\$ 0	X	
Promoción de cambios de comportamiento hacia prácticas sostenibles	X		\$ 85.583.181.605		X
Promoción de cambios de comportamiento hacia prácticas sostenibles	X		\$ 0		
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 109.399.463.594		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
5.1.1.1	Consolidar procesos de participación de la comunidad a través de los CLGR-CC	No. CLGR-CC con participación comunitaria y social / No. de CLGR-CC	20	20	100,0%	X		X
5.1.1.2	Aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta*	% de aumento de kilómetros recorridos	30	25	83,3%	X		X
5.1.1.3	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario	Nº de Ton/mes de residuos Urbanos dispuestos / Nº de Ton/mes de residuos urbanos recogidos	6%	19%	316,7%	X		X

Programa 5.1.2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER, SDA y SED de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Diseño e implementación de estrategias e instrumentos de educación y capacitación para el sector público, privado y comunitario	X		\$ 1.034.369.074	X	
Diseño e implementación de herramientas de formación virtual en GR-CC para diversos públicos		X	\$ 0	X	
Fortalecimiento de la educación ambiental en el SDGR-CC	X		\$ 0	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 1.034.369.074		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA		
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
5.1.2.1	Lograr que 2.500.000 personas participen en acciones de comunicación, educación y participación en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Nº de personas que participan en acciones de comunicación, educación y participación de gestión del riesgo y cambio climático / No. de personas programadas	2.500.000	11.801.891	472,1%	X			X
5.1.2.2	Garantizar que el 40% de las instituciones educativas distritales reguladas por la SED cuenten con Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC)	Nº de instituciones educativas distritales con Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. / Nº de instituciones programadas	40%	32%	79,4%	X			X

Programa 5.1.3. Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER, SDA y SED de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Capacitación de comunicadores y periodistas en gestión del riesgo y cambio climático	X		\$ 0		X
Desarrollo e implementación de estrategias de comunicación con alto compromiso de las entidades distritales	X		\$ 567.836.267	X	
Evaluación y difusión de los cambios en percepción y comportamiento para la toma de decisiones	X		\$ 8.000.000	X	
Fortalecimiento de las herramientas virtuales que comunican la información oficial y actualizada de gestión del riesgo y cambio climático	X		\$ 32.222.033	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 608.058.300		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA		
META 2020	INDICADOR	Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
5.1.3.1	Diseñar, producir y divulgar 4 campañas anuales de comunicación sobre gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Nº de campañas de comunicación diseñadas/ Nº de campañas de comunicación ejecutadas	8	16	200,0%	X			X
5.1.3.2	Realizar una capacitación anual para comunicadores sociales – periodistas en GRCC	No. de comunicadores sociales – periodistas capacitados	2	2	100,0%	X			X

ALERTAS OBJETIVO 7

Para realizar acciones relacionadas con el “Fomento de iniciativas para la participación social y comunitaria” se requiere potenciar la participación de las comunidades con el fin de avanzar en la línea estratégica de acción respectiva.

Es importante realizar el “Diseño e implementación de herramientas de formación virtual en GR-CC para diversos públicos”, con el fin de llegar por el medio virtual a más personas debido a la situación actual.

Para poder medir el impacto de las acciones de comunicación, educación y participación, se deben desarrollar actividades en la línea estratégica de “Evaluación y difusión de los cambios en percepción y comportamiento para la toma de decisiones”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER

IDIGER

COMPONENTE 5

GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO 8

Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Finalmente, la ciudad aprovechará de manera óptima el sistema de gestión del riesgo y cambio climático potenciando sus componentes, como son: los instrumentos de planificación (POT, PDD, PDGRD-CC, EDRE, PLGR-CC, planes de contingencia y planes para la recuperación), la estructura organizacional, el Fondiger y el sistema de información para el cumplimiento de los objetivos establecidos por Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático, a través de 2 programas.

Para el objetivo 8, se presentó **avance en 13** de las **13** líneas estratégicas de acción y una inversión total de **\$ 6.052.724.624**. En cuanto a los programas se encontró específicamente:

LOGROS

- Se desarrolló la Guía FONDIGER, documento Plan de Acción Específica por la Calamidad Pública generada por el COVID-19, Acuerdos de Junta Directiva, y mesas de trabajo.
- Durante el año 2020, la SDA elaboró el Plan de Acción Climática 2020-2050, el cual cuenta con una hoja de ruta clara en donde las acciones tienen un impacto medible, identifica y prioriza herramientas y mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático. El IDIGER adelantó una propuesta para la modificación de los términos de referencia de estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa establecidos en la Resolución 227 de 2006.
- Para el periodo, la operación del SIRE ha continuado con la creación y administración de usuarios, teniendo a la fecha, creación de 15 usuarios, validación y verificación de al menos 45 paz y salvos en lo relacionado con la gestión documental dentro de la plataforma, y se han atendido 10 requerimientos especiales de usuario relacionados con problemas de acceso al sistema, y/o fallas en el cargue o actualización de la documentación.
- Durante el 2020 se desarrollaron diversos procesos de fortalecimiento de capacidades en procesos de gestión de riesgo y cambio climático, de 39 entidades responsables en ejecutar esta línea estratégica, 34 entidades desarrollaron procesos en diferentes temáticas aportantes a la gestión del riesgo y cambio climático.
- La Entidad tiene dentro del presupuesto de funcionamiento, recursos destinados para la ejecución de actividades transversales como es el suministro de bienes y servicios, entre los cuales se encuentran aseo y cafetería, vigilancia, papelería, servicios públicos,

seguros, alquiler de equipos, y las demás que son necesarias para la respectiva operación.

- Para la SDA las actividades desarrolladas hacen parte del Proyecto de inversión 7805: Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá cuya meta es Fortalecer al 100% la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región.

- Con el fin de atender la Emergencia sanitaria por COVID 19, el distrito capital en cabeza de la alcaldesa creó el Sistema Bogotá Solidaria en casa, en este sentido se desarrolló alianza estratégica con la Cruz Roja seccional Bogotá - Cundinamarca con el fin de recibir apoyo en la recepción, almacenamiento y despacho de donaciones en especie. La SDA adelantó la coordinación entre Bogotá, Buenos Aires y C40 en la planeación del Encuentro de Alcaldes a realizarse para finales del mes de noviembre de 2020. Durante la reunión celebrada se discutió sobre los propósitos de: preparación antes de COP26, la celebración del aniversario del Acuerdo de París y la divulgación de los Planes de Acción Climática en implementación de las ciudades que cuenten con ellos.

- Durante 2020 se emitió concepto guía y se asesoró la participación de la SDA en la reunión del Comité Directivo de C40. En el marco de la vicepresidencia de Bogotá en el Grupo de Liderazgo Climático C40, se informó la participación de la Alcaldía Mayor en la reunión del Comité Directivo de C40.

- Durante la vigencia se adelantaron actividades en relación a: se socializó la convocatoria del City Climate Finance Gap Fund con SER y SSFFS y se inició gestión de propuesta para financiar la implementación

temprana de un proyecto de bosques urbanos en el marco del nuevo POT. Se apoyó la formulación de una propuesta a presentarse al BID para recibir financiación y apoyo técnico en la implementación de partes del Plan de Acción Climática. Se inició gestión frente a la posible adhesión de la SDA a la propuesta conjunta presentada al DAAD, para la creación de un centro de investigación e intercambio académico en materia de transición energética, cambio climático y sostenibilidad. Se acompañó la formulación y presentación de dos proyectos de financiación presentada a UK Pact. Se inició gestión con la SDA y la SDC para formular una propuesta sobre “cambio de hábitos ciudadanos para la sostenibilidad” para la convocatoria Horizon2020 de la Unión Europea. Se gestionó el envío de una versión temprana del proyecto “Incorporación de estilos de vida sostenibles en la población de Bogotá” a la APC en el marco de la convocatoria de Horizon2020. Se presentó proyecto a la convocatoria Knowledge Sharing Programme del Ministerio de Finanzas de Corea, de la mano con DPSIA: “social & economic assessment of the investment projects carried out by the District’s Secretary of Environment for planning and decision-making”.

- En el año 2020 se inscribieron 181 empresas. Entre los diversos temas se encuentran uso eficiente de los recursos naturales (agua y energía), residuos, medidas preventivas en la generación de emisiones y vertimientos, así como la mitigación y cumplimiento en los mismos. Se coordinó la retroalimentación técnica desde la SDA y la SDM frente a la propuesta de investigación en el anexo de Movilidad y Cambio Climático, a realizarse por la London School of Economics con acompañamiento de la red C40, en el marco del programa C40 Challenge.

- Se socializó la Declaración de Edificios de Cero Carbono Neto de C40 con dependencias de la SDA, para iniciar exploración de las capacidades del Distrito frente a su posible suscripción.

- Se acompañó la firma de la Declaratoria de Ciudades de Aire Limpio de C40."

- Durante el periodo se implementaron proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (AbE) en áreas priorizadas de las localidades de San Cristóbal (urbano)

y Usme (rural). Las actividades incluyen talleres y capacitaciones dirigidos a los beneficiarios de las medidas implementadas.

- Desde el IDIGER se ejecutó el Convenio 329 de 2019, que busca desde el área de Iniciativas (Sub. Reducción del Riesgo), generar espacios de participación comunitaria con el fin de generar cambios, buenas prácticas, y sensibilización sobre los procesos de gestión del riesgo y cambio climático. Los escenarios de riesgo están actualizados y la información

ha sido incorporada en la página web del Sistema de Información para la gestión del riesgo y cambio climático - SIRE. De igual forma las hemerotecas de emergencias y gestión del cambio climático.

- Desde la SDA se implementaron proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (AbE) en áreas priorizadas de las localidades de San Cristóbal (urbano) y Usme (rural). Las actividades incluyen talleres y capacitaciones dirigidos a los beneficiarios de las medidas implementadas. Se desarrolló una iniciativa ciudadana encaminada a la educación ambiental, a través de la realización de huertas agroecológicas urbanas en la localidad de Usme. Se acompañó la ejecución del Encuentro de Autoridades Ambientales y el Encuentro de Alcaldes.

- La SPCI apoyó la realización de talleres con empresas y con el Consejo Consultivo de Gestión de Riesgo y Cambio Climático para la elaboración conjunta del capítulo "Sinergias y Participación" del Plan de Acción Climática de Bogotá.

Programa 5.2.1. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte de:

- | | | | |
|-------------|------------------|---------|---------------|
| • C CAPITAL | • IDPYBA | • SDCRD | • SEC GENERAL |
| • CVP | • IDRDR | • SDHAC | • SEGOB |
| • DADEP | • IDT | • SDHT | • TRASMILENIO |
| • EAAB | • IDU | • SDIS | • TTSA |
| • ETB | • IPES | • SDM | • UAECD |
| • IDARTES | • JBB | • SDP | • UAERMV |
| • IDIGER | • LOT. DE BOGOTÁ | • SDS | • UAESP |
| • IDIPRON | • SDA | • SDSCJ | • VANTI |
| • IDPAC | | | |

De la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Desarrollo de instrumentos y procedimientos para el fortalecimiento del funcionamiento del Fondiger	X		\$ 0		X
Desarrollo de metodologías e instrumentos para la planificación en gestión del riesgo y en adaptación al cambio climático	X		\$ 21.735.000		X
Fortalecimiento continuo del sistema de información (SIRE)	X		\$ 55.066.800		X
Fortalecimiento de capacidades de las personas de las entidades públicas y/o privadas relacionadas con los procesos de la gestión del riesgo, incluido el cambio climático	X		\$ 1.374.265.046		X
Fortalecimiento de la capacidad operativa y logística del IDIGER	X		\$3.021.887.762		X
Fortalecimiento de la participación en el Nodo Regional Centro Oriente Andino del SISCLIMA	X		\$ 0	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 4.472.954.608		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA	
META 2020	INDICADOR		Programado Corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO
5.2.1.1	Capacitar a 100 personas del SDGR-CC en gestión del riesgo y cambio climático	Nº de personas capacitadas/ No. de personas programadas	100	1799	1799,0%	X		X	
5.2.1.2	Proveer al IDIGER de las instalaciones adecuadas para sus funciones operativas, logísticas y administrativas como coordinador del SDGR-CC	% de avance en la provisión/mantenimiento de instalaciones del IDIGER	100%	100%	100,0%	X			X
5.2.1.3	Actualizar tecnológicamente el SIRE y según las necesidades de la ciudad	% de actualización del SIRE	100%	100%	100,0%	X			X

Programa 5.2.2. Gestión y promoción de alianzas y cooperación

Las líneas estratégicas de acción se ejecutaron por parte del IDIGER y SDA de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESENTA AVANCE DE CORTO PLAZO		INVERSIÓN POR LÍNEA	REQUIERE MESA TÉCNICA	
	SI	NO		SI	NO
Acciones de cooperación horizontal: oferta-demanda con actores de la ciudad-región e instancias del orden subnacional e internacional	X		\$ 0	X	
Fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la ciudad en temas de gestión del riesgo y cambio climático	X		\$ 74.898.000	X	
Generación de mecanismos de cooperación para apalancar los procesos de gestión del riesgo y del cambio climático	X		\$ 0	X	
Identificación y promoción del conocimiento de buenas prácticas nacionales e internacionales	X		\$ 200.782.000	X	
Participación activa en el cumplimiento de la agenda internacional y nacional de gestión del riesgo y cambio climático	X		\$ 0	X	
Promoción y fomento de la participación de la ciudad en acciones de cooperación con actores nacionales e internacionales	X		\$ 0	X	
Visibilización de las iniciativas y experiencias de la ciudad en gestión del riesgo y cambio climático	X		\$ 1.304.090.016	X	
INVERSIÓN TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN			\$ 1.579.770.016		

Frente al cumplimiento de las metas indicativas periodo 2019-2020 en este programa:

METAS INDICATIVAS		CUMPLIMIENTO DE LA META			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE		REQUIERE MESA TÉCNICA		
META 2020	INDICADOR	Programado corto plazo	Ejecutado Corto plazo	Cumplimiento 2020	SI	NO	SI	NO	
5.2.2.1	Fomentar 20 espacios de intercambio de experiencias en gestión del riesgo y cambio climático	No. de intercambio de experiencias y capacidades /No. de intercambios programados	20	21	105,0%	X			X

ASUNTOS POR RESOLVER

La evaluación general desarrollada a continuación, da cuenta de la inversión realizada para el plan, así como los principales logros y los asuntos por resolver por objetivo.

OBJETIVO	INVERSIÓN REPORTADA	%
OBJETIVO 1. Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos	\$14.151.328.170	0,33%
OBJETIVO 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono	\$105.557.566.448	2,47%
OBJETIVO 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático	\$3.049.693.742.070	71,33%
OBJETIVO 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes	\$321.429.826.797	7,52%
OBJETIVO 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto	\$653.857.916.689	15,29%
OBJETIVO 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres	\$13.592.112.653	0,32%
OBJETIVO 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial	\$111.041.890.968	2,60%
OBJETIVO 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	\$6.052.724.624	0,14%
TOTAL	\$4.275.377.108.419	100,00%

Como se puede observar, la mayor inversión correspondió al Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático, donde las principales acciones se destinaron a la articulación del plan con las acciones establecidas en la normativa vigente y sentencias judiciales relacionadas con la recuperación del Río Bogotá, así como el impulso de intervenciones tendientes a la recuperación del Río Bogotá, fomentó a proyectos de infraestructura adaptativa a través del manejo colectivo del agua.

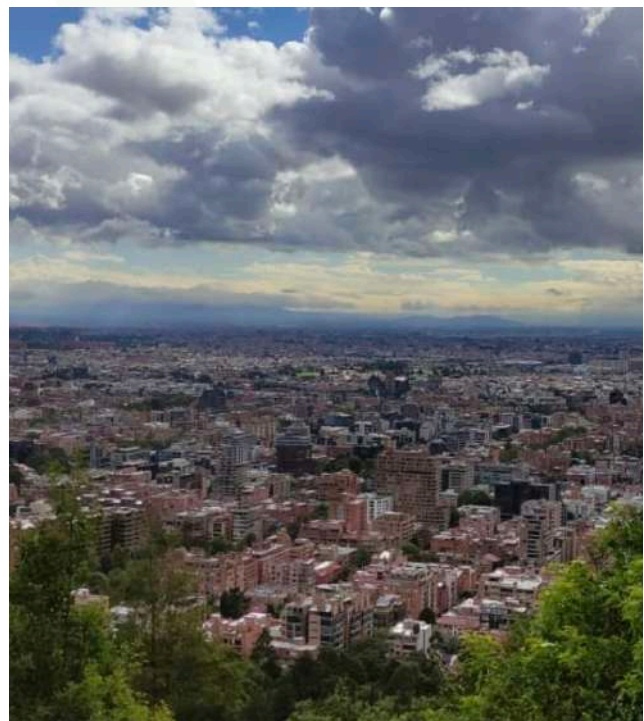
La segunda inversión, respecto al objetivo 5, correspondió a la reducción del riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, especialmente en cuanto a la reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad, la construcción y adecuación de estructuras de canales o túneles para el drenaje fluvial, la identificación de necesidades y aplicación de medidas de reducción del riesgo sísmico en edificaciones públicas de salud, estaciones de bomberos, seguridad, gestión del riesgo, de integración social y educación, por medio de reforzamiento estructural y/o reubicación o reposición de las edificaciones.

Otra inversión importante, fue la realizada en el objetivo 4, centrado en el reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial, a través de la implementación de medidas de apalancamiento financiero para la caracterización, reubicación definitiva y/o relocalización transitoria de las familias expuestas.

Frente a los logros y asuntos por resolver se encuentra:

OBJETIVO 1.

Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos.



Asuntos por resolver:

Se continuará con la ejecución del contrato con la Asociación de Ingeniería Sísmica para lograr contar con la evaluación de posibles técnicas de reforzamiento para vivienda informal.

La SDDE identificó la necesidad de programar la elaboración del documento que permita realizar análisis de escenarios de riesgos del efecto del cambio climático sobre la seguridad alimentaria. Se programa la elaboración del documento y se estableció la línea de financiación para 2021

Aunque se adelantó gestión, no se logró impulsar alguna investigación aplicada en riesgo de desastres en aspectos como: Análisis de riesgos, Reducción de la vulnerabilidad, Riesgo de gran impacto o de cambio climático, en aspectos como: Efectos del cambio climático, Mitigación del cambio climático y Adaptación al cambio climático.

No se logró la implementación completa de la IDE para la gestión del cambio climático. Se está en proceso de recepción de los lineamientos para la comunicación pública y la participación ciudadana por parte de las áreas competentes.

OBJETIVO 2

Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono.



Asuntos por resolver:

Es necesario actualizar el inventario de emisiones de GEI a 2020 provenientes del sector movilidad. Se requiere realizar la medición de disminución de GEI en este sector energía.

Desarrollar acciones para avanzar en la formulación de los incentivos que fomenten la construcción sostenible y realizar la revisión de competencias institucionales frente al seguimiento a edificaciones con certificación internacional. Se requiere revisar la medición para determinar la disminución del consumo de agua y energía en las nuevas construcciones.

OBJETIVO 3

Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.



Asuntos por resolver:

Con la adopción del POT se espera incorporar los criterios de cambio climático en la normativa de ordenamiento territorial que contribuya a reducir emisión y adaptar el territorio.

Se encuentra pendiente la determinación por parte de las entidades competentes tanto la línea base como el incremento de las coberturas vegetales urbanas.

Los interceptores diseñados a la fecha no tienen en cuenta la proyección de la población para el proyecto de Ciudad Río, se encuentra por culminar la Estación Elevadora Canoas y se requiere revisar competencias frente al jarillón izquierdo del Río Bogotá.

OBJETIVO 4

Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.



Asuntos por resolver:

De acuerdo con la SDP es necesario determinar la responsabilidad frente la aplicación de condicionamientos, restricciones y mitigación. En la vigencia del 2020, no se generaron actos administrativos concernientes a la legalización y/o regularización de barrios o asentamientos. Durante la vigencia 2020, no hubo reglamentación de UPZ y UPR. Tampoco se incorporó nuevo suelo de protección por riesgo.

En la vigencia 2020 se adelantó el desarrollo de diagnósticos del riesgo, para lo cual es necesario continuar avanzando en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión ordinaria del POT. Es necesario continuar con el proceso de desarrollo de instrumentos financieros y legales para el reasentamiento de familias en alto riesgo. Se deben estructurar procesos para el mantenimiento de obras de mitigación. Se encuentra en proceso la elaboración del convenio para habilitar 60 km de senderos en los cerros orientales.

Se requiere la inclusión normativa de la NTC 6253, para desarrollar las actividades de promoción. Es necesario generar un espacio para revisar y definir el alcance de esta línea estratégica 3.2.7, ya que no se desarrollaron actividades específicas a este respecto desde la Secretaría Distrital de Salud que indica no tener responsabilidad en el tema.

Se deben definir responsables en la línea estratégica de acción definición y aplicación de medidas preventivas y correctivas para reducir el riesgo tecnológico, ya que teniendo en cuenta lo reglamentado por el decreto 4741 de 2005, el cual en su artículo 24, delega esta responsabilidad a la Autoridad Ambiental Municipal, que en Bogotá le corresponde a la SDA. No corresponde a la SDP.

Se deben definir los responsables de esta línea estratégica, ya que la Secretaría Distrital de Salud ejerce las funciones de verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Código Sanitario Nacional, Ley 9 de 1979, por lo anterior, no se desarrollan actividades específicas para las líneas estratégicas relacionadas anteriormente para el programa 3.2.7.

Es necesario generar un espacio para revisar y definir el alcance de esta línea estratégica 3.2.7, ya que no se desarrollaron actividades específicas a este respecto desde la Secretaría Distrital de Salud que indica no tener responsabilidad en el tema. Las llantas son consideradas en la reglamentación nacional un residuo de carácter especial, por lo cual estas no son competencia de la UAESP ni de los prestadores del servicio público de aseo.

OBJETIVO 5

Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.



Asuntos por resolver:

Por la situación de calamidad pública se encuentra suspendido el Diseño e implementación de instrumentos para el reforzamiento estructural de vivienda no sismo resistente.

Para la Identificación de necesidades y aplicación de medidas de reducción del riesgo sísmico en edificaciones públicas de salud, estaciones de bomberos, seguridad, gestión del riesgo, de integración social y educación, por medio de reforzamiento estructural y/o reubicación o reposición de las edificaciones de debe Articular con el inventario de edificaciones.

Se encuentra pendiente la aprobación de la Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático para el Distrito; una vez quede aprobado este instrumento se realizará su implementación.

OBJETIVO 6

Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.



Asuntos por resolver:

Se debe avanzar en la adquisición y acondicionamiento de infraestructura y locaciones operativas, y predios para telecomunicaciones, así como en la dotación, mantenimiento y renovación de equipos y telecomunicaciones.

Se debe aumentar el número de entidades que tengan EIR aprobadas. Es importante definir la necesidad y actualizar la EDRE.

Está en proceso de construcción el documento "Unificación de los Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Planes de Gestión del Riesgo y Planes de Emergencia y Contingencia".

Para la definición de los lineamientos para plan de acción específico para procesos de recuperación, se debe avanzar en el desarrollo de aspectos ambientales de la recuperación con énfasis en el manejo de escombros, el desarrollo de aspectos urbanísticos de la recuperación por terremoto y el fortalecimiento de las capacidades para la rehabilitación de los servicios públicos y sociales.

OBJETIVO 7

Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.



Asuntos por resolver:

Se deben diseñar e implementar estrategias e instrumentos de educación y capacitación en las instituciones correspondientes a la Secretaría de Educación Distrital. Así mismo, realizar acciones relacionadas con el diseño e implementación de herramientas de formación virtual en GR-CC para diversos públicos.

No se presentó avance en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación con alto compromiso de las entidades distritales por lo que se deben realizar las acciones relacionadas.

OBJETIVO 8

Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



Asuntos por resolver:

Se deben continuar desarrollando acciones para el fortalecimiento de capacidades de las personas de las entidades públicas y/o privadas relacionadas con los procesos de gestión de riesgo, incluido el cambio climático.



ANEXOS

ANEXO 1. REPORTES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ 2018-2030 DETALLADO- AVANCE EN LAS LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN 2019-2020.

Link anexo 1: <https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1252992/Anexo+1+Lineas+EA+PDGRDCC+a+2020.pdf>

ANEXO 2. REPORTES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ 2018-2030 CUMPLIMIENTO DE METAS INDICATIVAS 2019 – 2020.

Link anexo 2: <https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1252992/Anexo+2+Metas+PDGRDCC+a+2020.pdf>

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO BOGOTÁ D.C. 2018-2030

INFORME DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN 2019-2020

SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN
DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



@ldiger



@ldigerbogotá



C/IDIGER



IDIGERBogotá



3232079154



IDIGER

Diagonal 47 # 77A-09 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) 4 29 28 00

www.idiger.gov.co